

Ayala Andreu de la Plaza

TURISMO ACCESIBLE EN LA CIUDAD DE BARCELONA

TRABAJO FIN DE GRADO

Dirigido por la Dra. Dolors Setó Pamies

Grado de Turismo



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Vila - Seca

2017

Índice

Agradecimientos	6
1. Introducción.....	7
2. Objetivos del trabajo.....	9
3. Turismo accesible y discapacidad.	10
4. Marco normativo y publicaciones relacionadas.....	13
5. Estadísticas en España, Cataluña y Barcelona.....	19
6. Metodología.....	29
7. Resultados de la investigación.	31
8. Conclusiones.....	42
9. Referencias bibliográficas.	44
10. Anexos.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 - Establecimientos turísticos. Barcelona. 2015.	19
Tabla 2 - Ocupación en alojamientos turísticos (viajeros). Cataluña. 2011-2015.	20
Tabla 3 - Ocupación en alojamientos turísticos (grado de ocupación). Cataluña. 2011-2015.	20
Tabla 4 - Evolución del número de turistas extranjeros según país de origen. Cataluña. 2011-2015. (Expresado en miles de personas)	21
Tabla 5 - Personas con valoración oficial de grado de discapacidad. 2014.	25
Tabla 6 - Tipos de discapacidad y productos turísticos accesibles en Cataluña. 2017.	27
Tabla 7 - Tipologías de alojamientos turísticos accesibles según tipo de discapacidad en Cataluña. 2017.	28
Tabla 8 - Instituciones españolas relacionadas con discapacidades. 2017.	50
Tabla 9 - Iniciativas relacionadas con el turismo accesible. España. 2017.	51
Tabla 10 - Ocupación en alojamientos turísticos (pernoctaciones). Cataluña. 2011-2015.	52
Tabla 11 - Cuadro resumen de los alojamientos hoteleros en la ciudad de Barcelona. 2017.	60

Índice de gráficos

Gráfico 1 - Turistas extranjeros según motivo de viaje. Cataluña. 2015.	21
Gráfico 2 - Alojamientos turísticos según tipología. 2015.	22
Gráfico 3 - Establecimientos hoteleros según categoría. 2015.	23
Gráfico 4 - Campings según categoría. 2015.	24
Gráfico 5 - Establecimientos de turismo rural según categoría. 2015.	24
Gráfico 6 - Personas con discapacidad reconocida según tipo de discapacidad. 2015.	25
Gráfico 7 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según grupo de edad. Barcelona. 2014.	26
Gráfico 8 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según tipo de discapacidad. Barcelona. 2014.	27
Gráfico 9 - ¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Conocidos con discapacidad). 2017.	31
Gráfico 10 - ¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Individuos con discapacidad). 2017.	32
Gráfico 11 y 11.1. - ¿En qué tipo de alojamientos suele hospedarse normalmente? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.	33
Gráfico 12 - Por favor, valore los siguientes aspectos según su grado de satisfacción y accesibilidad de la ciudad de Barcelona (Conocidos con discapacidad). 2017.	34
Gráfico 13 - Por favor, valore los siguientes aspectos según su grado de satisfacción y accesibilidad de la ciudad de Barcelona (Individuos con discapacidad). 2017.	34
Gráfico 14 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes establecimientos de ocio (Conocidos con discapacidad). 2017.	35
Gráfico 15 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes establecimientos de ocio (Individuos con discapacidad). 2017.	35
Gráfico 16 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes recursos turísticos (Conocidos con discapacidad). 2017.	36
Gráfico 17 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes recursos turísticos (Individuos con discapacidad). 2017.	36
Gráfico 18 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los distintos medios de transporte (Conocidos con discapacidad). 2017.	37
Gráfico 19 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los distintos medios de transporte (Individuos con discapacidad). 2017.	37
Gráfico 20 y 20.1. - ¿Qué edad tiene? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.	38

Gráfico 21 y 21.1. - ¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor su situación laboral? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.	39
Gráfico 22 - Tipo de alojamiento. 2017.	39
Gráfico 23 - Acceso principal adaptado. 2017.	40
Gráfico 24 - Habitaciones adaptadas. 2017.	41
Gráfico 25 – Plazas de alojamientos turísticos según tipología. 2015.	52
Gráfico 26 - Plazas de establecimientos hoteleros según categoría. 2015.	53
Gráfico 27 - Población con discapacidades de visión que utiliza el sistema braille según edad y sexo. España. 2008.	53
Gráfico 28 - Población con discapacidades de audición que utilizan la lengua de signos según edad y sexo. España. 2008.	54
Gráfico 29 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según sexo. Barcelona. 2014.	54
Gráfico 30 - ¿Qué tipo de turismo o viajes hace con mayor frecuencia? (Conocidos con discapacidad). 2017.	55
Gráfico 31 - ¿Cómo suele viajar? (Conocidos con discapacidad). 2017.	55
Gráfico 32 - ¿Qué tipo de turismo o viajes hace con mayor frecuencia? (Individuos con discapacidad). 2017.	56
Gráfico 33 - ¿Cómo suele viajar? (Individuos con discapacidad). 2017.	56
Gráfico 34 - Los destinos que elije normalmente son: (Conocidos con discapacidad). 2017.	57
Gráfico 35 - ¿Considera usted Barcelona como un destino accesible? (Conocidos con discapacidad). 2017.	57
Gráfico 36 - Los destinos que elije normalmente son: (Individuos con discapacidad). 2017.	58
Gráfico 37 - ¿Considera usted Barcelona como un destino accesible? (Individuos con discapacidad). 2017.	58
Gráfico 38 y 38.1. - ¿Podría indicar su sexo? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.	59

Agradecimientos

Muchos son los que de manera directa o indirecta, han aportado su granito de arena para que pueda realizar este trabajo de fin de grado, aunque los más importantes y que siempre estuvieron a mi lado son mi familia. Sin ellos hoy no me encontraría en el punto de mi vida donde estoy ahora. Muchísimas gracias por apoyarme incondicionalmente y por tener tanta paciencia conmigo tanto cuando decidí empezar la carrera de turismo como a lo largo de ella.

Agradecer también a las diferentes asociaciones y hoteles que han querido tomar parte de este trabajo intentando mostrar un poco de su realidad ante mis ojos. Sin ellos este trabajo habría sido en vano. Así como también a todos los individuos que participaron en el trabajo realizando los cuestionarios y mostrando su opinión y valoración sobre la accesibilidad en Barcelona.

A mi tutora, que siempre me aconsejó cual era el mejor camino por el que andar y que en todo momento me dio ánimos y fuerzas para continuar por él.

1. Introducción.

Tomando como base el concepto de turismo responsable, este se define como aquella tipología de turismo cuyo objetivo final es la de minimizar los impactos negativos que puede generar la actividad turística en la destinación y en los residentes locales. Por consiguiente, la práctica del turismo responsable implica maximizar los beneficios en todos los ámbitos para la población y empresas locales. Se pueden distinguir hasta 3 ámbitos en los que el turismo responsable puede aparecer de manera activa, estos son:

- **Ámbito económico:** El principal objetivo del turismo responsable tendría que ser fomentar el desarrollo económico en la misma destinación a largo plazo con la creación de empleo y la correcta distribución de los beneficios. Dentro podría incluirse variables relacionadas con la ocupación laboral, la distribución de la riqueza entre la sociedad, el nivel de desarrollo económico del mismo país, el nivel de salarios y renta, entre otras.
- **Ámbito medioambiental:** Se trata de uno de los apartados más tratados en la actualidad ya que existe una preocupación y sensibilización creciente mundialmente. Algunos de estos son la contaminación del aire y de las aguas, desertización del suelo, sobreexplotación de diversos recursos, destrucción de monumentos históricos o cambios drásticos en el paisaje. Los principales objetivos son la optimización del uso de recursos naturales y ambientales garantizando la conservación del medio ambiente de la zona y la diversidad biológica de la misma.
- **Ámbito sociocultural:** Finalmente, uno de los aspectos más importantes que muchas veces no es suficientemente valorado. El principal objetivo que se debería alcanzar es respetar la realidad social y cultural de los residentes preservando su cultura, arquitectura, costumbres y tradiciones. Recoge aquellas variables relacionadas con las relaciones entre personas que se mantienen durante la actividad turística, la globalización de costumbres propias de la destinación o la concienciación sobre la singularidad histórica y cultural de la misma, entre otros ejemplos.

El presente trabajo se centrará en un aspecto que se encuentra dentro del ámbito sociocultural, en particular sobre el turismo accesible y las buenas prácticas. Estas últimas muchas veces se conocen también como políticas de responsabilidad social corporativa (RSC) que podrían definirse como el compromiso que adquiere la empresa con todos sus grupos de interés con el objetivo de impulsar acciones positivas con la comunidad y el entorno.

Es importante también definir el turismo accesible ya que este se conoce como a la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos con el objetivo final que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios, independientemente si se trata de personas con o sin discapacidad. En definitiva, se está hablando de eliminar las barreras existentes que se encuentran personas con discapacidad en el momento de la práctica del turismo. Cabe aclarar que durante los últimos años este tipo de turismo, ha evolucionado hacia lo que se denomina turismo para todos. Ya que el turismo accesible se limita a tratar la eliminación solo de barreras físicas, este nuevo tipo de turismo está basado en el concepto de diseño universal entendido como *“el diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado”*.¹

Para finalizar este apartado el centro para el Diseño Universal² estableció siete principios que pueden emplearse en el diseño de productos y servicios tomando de base el diseño universal, estos son:

- Uso equitativo: El diseño tiene que ser útil y puede ser utilizado por cualquier usuario.
- Uso flexible: El diseño se adapta a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales de los usuarios.
- Uso simple e intuitivo: El diseño permite un uso fácil de entender, sin necesidad de experiencias, conocimientos, habilidades o capacidades previas.
- Información perceptible: El diseño permite la transmisión efectiva de la información necesaria al usuario.
- Tolerancia al error: El diseño minimiza daños y consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.
- Mínimo esfuerzo físico: El diseño se utiliza de forma cómoda y eficientemente, evitando la fatiga.
- Adecuado tamaño de aproximación y uso: Proporciona un tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, manipulación, alcance y uso.

¹ The Center for Universal Design (1995). *Universal Design*, North Carolina State University. Tomado de IMSERSO (2003): *Libro Blanco de la Accesibilidad (ACCEPLAN)*, p. 21.

² The Center for Universal Design (1995). *Universal Design*, North Carolina State University.

2. Objetivos del trabajo.

El objetivo de este trabajo de fin de grado es dar a conocer a la sociedad una tipología de turismo menos conocida pero que supone una oportunidad de negocio si se gestiona adecuadamente. Si se habla de los objetivos teóricos marcados en este trabajo son conocer los principios del turismo accesible y los distintos grados de discapacidad existentes.

Así como también un objetivo similar es conocer las características y ventajas que presenta este tipo de turismo. En un segundo plano teórico también se quiere conocer que normativa existe actualmente a diferentes escalas territoriales.

De esta manera, se persigue lograr una mayor comprensión y aceptación por parte de la sociedad no incluida dentro de este colectivo, que en diversas ocasiones se ha podido ver en situaciones de discriminación o aun teniendo los recursos necesarios para poder emprender un viaje, no se ha podido realizar a la falta de adecuación de las instalaciones y recursos turísticos.

De manera indirecta se intenta alcanzar una situación de igualdad entre todas aquellas personas que hacen turismo, ya sea a nivel nacional como internacional, pero desde el sector del turismo es más fácil poder eliminar aquellas barreras existentes y crear de esta manera un turismo para todos.

Además en el ámbito más práctico, también se busca analizar el estado de los establecimientos hoteleros de la ciudad de Barcelona y si estos muestran interés por este colectivo. Analizando determinados puntos de las instalaciones y de esta manera extraer una visión global del estado actual de estos alojamientos. Otro objetivo marcado en este trabajo es analizar con detalle la accesibilidad presente en Barcelona y como esta se está convirtiendo en un referente en esta materia.

3. Turismo accesible y discapacidad.

Aunque el objetivo principal del trabajo es conocer y analizar la accesibilidad en Barcelona, se tendrá que proceder paso a paso, por ello y antes de empezar con el análisis empírico, habrá que contextualizar el trabajo y establecer un marco teórico de referencia.

Es por ello por lo que en este apartado se tomará como punto central el concepto de discapacidad, así como también las diferentes tipologías existentes que se pueden encontrar. En un primer momento convendría definir el concepto de discapacidad que según la RAE es la condición de discapacitado, es dicho de aquella persona *“que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida”*.³

Partiendo de la definición anterior se puede ampliar el concepto hablando de los diferentes tipos de discapacidad que existen, entre los cuales se distinguen estos grandes grupos:

- Deficiencias físicas o motora: Dentro de esta clasificación se incluyen aquellas personas que padecen anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades. Así como también deficiencias del sistema nervioso, con relación a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejia, tetraplejias y a los trastornos de coordinación de los movimientos. Finalmente, también se añaden las alteraciones viscerales en los aparatos respiratorios, cardiovasculares, digestivas, genitourinarias, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.
- Deficiencias mentales: Es uno de los colectivos de más difícil cuantificación debido a la falta de precisión en la determinación de los límites. En esta categoría se encuentran los distintos grados de retraso mental, retraso madurativo, demencias y otros trastornos mentales. Además, también incluye otros trastornos como el autismo, la esquizofrenia, los trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad.
- Deficiencias sensoriales: En este apartado se tienen en cuenta aquellas personas con trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje de manera global y sus diferentes grados.

³ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. (2017).

- Deficiencias múltiples o pluri-deficiencias: Finalmente, esta última clasificación guarda relación con aquellos individuos que padecen dos deficiencias de grupos distintos, dado el caso por ejemplo de personas con discapacidad motriz y que a su vez también presentan trastornos en la vista.

Hay que destacar que también existen personas con cierto grado de discapacidad que no se incluyen dentro de la clasificación anterior pero que también hay que considerarlas. Como son aquellas personas afectadas por la edad, como en el caso de las personas mayores, o también aquellas personas que se han visto afectadas por circunstancias transitorias como el caso de personas que tienen movilidad reducida de forma puntual por ejemplo después de una operación de cadera o de rodilla.

Existen diferentes grados de discapacidad, el primero de ellos que corresponde a una discapacidad de 33 % a 64 % que son aquellas personas que tienen un nivel de autonomía personal que les permiten en cierto grado insertarse en la sociedad y laboralmente. El segundo grupo (65 % a 74 %) corresponde a discapacitados que tienen más dificultades para lograr una integración social y laboral. Finalmente, el tercer grupo con un porcentaje de 75 % o más, son personas bastante afectadas y no pueden realizar por sí mismas actividades de la vida diaria.

Es importante remarcar la importancia que tiene la adaptación del turismo a este tipo de segmento ya que actualmente suponen más de mil millones de personas las que viven con alguna forma de discapacidad. Lo que supone aproximadamente un 15 % del total de la población mundial sobre un informe del año 2011. ⁴ Es muy posible que esta cifra haya aumentado considerablemente con el paso de los últimos años. Mientras que datos más actuales sobre España muestran que aproximadamente un total de 2.813.592 personas que tienen la consideración de personas con discapacidad durante el año 2014. ⁵

Claramente se puede observar cómo se trata de un hecho que ha ido incrementando con el paso de los años y por tanto es trascendental que la comunidad tanto social como turística empiece a considerar realizar cambios significativos dentro de la estructura actual con el objetivo de facilitar y adaptar las instalaciones, productos y servicios a todos los usuarios.

⁴ Informe mundial sobre la discapacidad de la OMS (2010-2011).

⁵ Base estatal de datos de personal con valoración del grado de discapacidad (Informe a 31/12/2014) Imsero.

Es por ese motivo que es importante que las empresas dedicadas al turismo vean estos cambios como un aspecto positivo para su empresa y para la sociedad en general, por esta razón hay que tener en cuenta que el turismo accesible presenta una serie de ventajas para estas empresas como las siguientes: ⁶

- El turismo puede actuar como un factor de integración social si se adapta a este tipo de segmento. Además, el turismo accesible es un derecho para todos sus usuarios y supone una oportunidad de negocio.
- Este tipo de usuarios eligen el establecimiento en función del nivel de accesibilidad que ofrezca, por tanto, es de vital importancia que estos comuniquen el nivel de accesibilidad de forma directa y veraz.
- Se trata de un segmento multicitiente, ya que buena parte de estos usuarios con discapacidad vienen acompañados por otros familiares y amigos sin discapacidad.
- Esta tipología de turismo favorece la desestacionalidad debido a que muchos de estos turistas disponen de tiempo para viajar durante todo el año.
- En general la adaptación hacia este tipo de turistas por parte del sector turístico mejora la imagen y competitividad del mismo. Ya que se mejora la calidad ofrecida a este colectivo.
- Debido a que estos turistas viajan con sus familiares y amigos generan mayor gasto, así como también los especiales servicios que puedan necesitar influyen en el precio final y por consiguiente se genera mayor empleo.
- Finalmente, supone una fidelización del cliente que se incluye dentro del turismo accesible debido a que las personas con discapacidades prefieren repetir experiencia en aquellos destinos o servicios que con anterioridad han satisfecho sus necesidades.

En España existen diferentes federaciones, fundaciones y asociaciones que realizan diferentes actividades a favor de este colectivo, que desempeñan un papel muy destacado en todas las actuaciones en defensa de los intereses de las personas con discapacidad. Además, existen iniciativas relacionadas con el sector turístico especializadas en el turismo accesible. ⁷

⁶ Consejería de Turismo, Comercio y Deportes (2006).

⁷ Anexos tablas 8 y 9.

4. Marco normativo y publicaciones relacionadas.

La accesibilidad tanto de personas con o sin discapacidad es considerada un derecho social y por consiguiente regulada con una serie de leyes, normas y reglamentos, muchas de estas relacionadas con la discapacidad. Hay que destacar que en materia de accesibilidad, las competencias son de las diferentes comunidades autónomas en el caso de España desde 1988.

⁸ Es por este motivo, que este caso en particular solamente se mencionara aquellas legislaciones más relevantes solamente de Cataluña. Así como además se mostrarán de manera breve aquellas leyes, compromisos y reglamentos con más relevancia y vigentes a nivel internacional, europeo, estatal y catalán. O aquellas que han tenido su impacto relevante en la situación actual.

- *A nivel internacional:*
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos, declaración de los Derechos de las Personas Discapacitadas realizada por la Asamblea General de la ONU, en el año 1975.
 - Declaración de Manila, en Filipinas organizada por la Organización Mundial del Turismo, en el año 1980.
 - Programa de Acción Mundial hacia los Impedidos aprobado por la Asamblea General de la ONU, el 3 de diciembre de 1982.
 - Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 20 de diciembre de 1993.
 - Declaración de Barcelona: la ciudad y los discapacitados, del año 1995. Ha sido firmada y actualizada por más de 200 países de todo el mundo.
 - Convención de Derechos de las personas con Discapacidad, fue aprobada en la Asamblea General de la ONU, el 13 de diciembre de 2006.

⁸ Constitución Española de 1978, artículo 148.

- *A nivel europeo:*
 - Comunicación de la Comisión de Consejo de la Unión Europea “Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad”, el 12 de mayo de 2000.
 - Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. (DOUE 303 – 02/12/2000).
 - Año europeo de los ciudadanos con discapacidad, aprobado por la Unión Europea, en el año 2003.
 - Decisión de la Comisión, de 20 de abril de 2004, relativa a la publicación de la referencia de la norma EN 1970:2000 “Camas ajustables para personas con discapacidad – Requisitos y método de ensayo”, con arreglo a la Directiva 93/42/CEE de Consejo. (DOUE 118 – 23/04/2004).
 - El Reglamento 1107/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre los derechos de las Personas con Discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. (DOUE 204 – 26/07/2006).
 - El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1371/2007, de 23 de octubre, sobre los derechos y obligaciones de los viajeros de ferrocarril. (DOUE 315 – 03/12/2007).
 - Recomendación del Consejo, de 3 de marzo de 2008, por la que se adapta la Recomendación 98/376/CE sobre la creación de una tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. (DOUE 63 – 07/03/2008).
 - Decisión del Consejo, de 26 de noviembre de 2009, relativa a la celebración, por parte de la Comunidad Europea, de la Convención de la Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. (DOUE 23 – 27/01/2010).
 - Comunicación de la Comisión de Consejo de la Unión Europea “Estrategia Europea sobre Discapacidad: un compromiso renovado para una Europa sin barreras”, 2010-2020.

- Decisión del Consejo, de 14 de abril de 2014, para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. (DOUE 115 – 17/04/2014).
- Reglamento (UE) n.º 1300/2014 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2014, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa a la accesibilidad del sistema ferroviario de la Unión para las personas con discapacidad y las personas de movilidad reducida. (DOUE 356 – 12/12/2014).
- *A nivel estatal:*
 - Constitución Española de 1978, artículos 9.2, 14 y especialmente el 49.
 - Decreto 3787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos. (BOE 15 – 18/01/1971).
 - Real Decreto 3250/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el uso de perros guía para deficientes visuales. (BOE 1 – 02/01/1984).
 - Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad. (BOE 129 – 31/05/1995).
 - Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad. (BOE 214 – 06/09/2001).
 - Ley 21/2003, de 7 de julio, de seguridad aérea. (BOE 162 – 08/07/2003).
 - Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad. (BOE 16/12/2006).
 - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia. (BOE 299 - 15/12/2006).
 - Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas. (BOE 255 - 24/10/2007).

- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba los Reglamentos sobre las condiciones básicas para el acceso de las Personas con Discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. (BOE 279 - 21/11/2007).
- Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. (BOE 290 – 04/12/2007).
- Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (BOE 224 - 17/09/2011).
- Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre. (BOE 311 – 26/12/2009).
- Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. (BOE 173 – 17/07/2010).
- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (BOE 184 – 02/08/2011).
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social. (BOE 289 – 03/12/2013).
- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario. (BOE 234 – 30/09/2015)
- Orden DEF/83/2016, 25 de enero, por la que se crea la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas. (BOE 28 – 02/02/2016).

- Plan de Acción Español 2014-2016 de la Estrategia Española de Discapacidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros, el 12 de septiembre de 2014.
- *A nivel catalán:*
 - Decreto 100/1984, de 10 de abril, sobre la supresión de barreras arquitectónica. (DOGC 10/04/1984).
 - Decreto 93/1986, de 20 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos. (DOGC 25/04/1986).
 - Decreto 103/1988, de 28 de marzo, por el que se regula la instalación y funcionamiento de los parque acuáticos. (DOGC 11/05/1988).
 - Decreto 317/1994, de 4 de noviembre, por el que se establecen normas sobre la ordenación y la clasificación de los establecimientos de restauración. (DOGC 09/11/1994).
 - Decreto 97/2002, de 5 de marzo, sobre la tarjeta de aparcamiento para personas con disminución y otras medidas dirigidas a facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida. (DOGC 25/03/2002).
 - Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña. (BOE 169 – 16/07/2002).
 - Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, artículo 24. (BOE 172 – 20/07/2006).
 - Ley 19/2009, de 26 de noviembre, del acceso al entorno de las personas acompañadas de perros de asistencia. (BOE 309 – 24/12/2009).
 - Decreto 159/2012, de 20 de noviembre, de establecimiento de alojamientos turístico y de viviendas de uso turístico. (DOGC 05/12/2012).
 - Ley 13/2014, de 30 de octubre, sobre accesibilidad. (BOE 281 – 20/11/2014).

Desde un punto de vista menos formal y legal se podrían encontrar ciertas publicaciones, documentos y planes estratégicos de cierta relevancia dentro del mismo marco de discapacidad y accesibilidad a su vez relacionados con el turismo accesible o nuevas formas de turismo que incluyen a este colectivo.

Entre los cuales cabe destacar ciertos como son el Libro Verde de la Accesibilidad en España publicado por IMSERSO en el año 2002, donde se hace una diagnosis general, así como un análisis situacional de la accesibilidad en España y de esta manera detectar las posibles barreras actuales y poder establecer las iniciativas y reformas necesarias para eliminar las barreras existentes.

Un año más tarde se publicó también el Libro Blanco del Plan de Accesibilidad (ACCEPLAN) en el cual se analizan las posibilidades y actuaciones necesarias que se deberían llevar a cabo para obtener la accesibilidad en todo tipo de servicios, entornos y productos. Por otra parte, el Real Patronato de Discapacidad publica de forma periódica el Boletín Turismo@Polibea, donde cabe destacar una publicación realizada en el año 2007 bajo el título de *“Guía accesible del viajero con movilidad y/o comunicación reducidas”*.

La Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) también publica periódicamente una revista llamada PREDIF, así como informes relacionados con la accesibilidad. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio publicó un *“Decálogo de buenas prácticas de accesibilidad turística”* (2007) donde se muestran un conjunto de instrucciones con el objetivo de mejorar y facilitar el medio físico de establecimientos hoteleros y otras instalaciones dentro del ámbito turístico a aquellas personas con discapacidad.

Es conocido también estudios realizados por el sector turístico sobre este tema, entre los cuales algunos de ellos han tenido una importante trascendencia para la implantación futura de mejoras dentro del sector. El ámbito dentro del turismo que mayor número de estudios realizados es el sector de la hostelería donde cabe destacar dos publicaciones *“El Hotel Accesible. Guía para su Diseño, Organización y Gestión”*, de Alonso López y Dinarés Quera (2006) donde se analiza la accesibilidad como un factor de calidad y a tener en cuenta en la gestión y diseño. Y la otra publicación de Marcos Pérez llamada *“Manual de Accesibilidad Hotelera”* (2002) donde se hace un estudio sobre los requisitos que deben cumplir las instalaciones turísticas para que sean consideradas como accesibles.

Aunque también se han realizado aportaciones en el resto de ámbitos del sector turístico, como por ejemplo destacar en restauración, la publicación *“Bares y restaurantes accesibles para todas las personas”*, de Hernández Galán (2007). Para finalizar destacar la publicación en materia de accesibilidad relacionada con el entorno y espacios naturales titulada *“Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos”*, de Muñoz et. al. (2007).

5. Estadísticas en España, Cataluña y Barcelona.

En este apartado el trabajo se centrará en el ámbito más real mostrando la situación actual en España y concretamente en Barcelona a través de diferentes gráficos y tablas con datos estadísticos extraídos de distintas páginas oficiales.

En un primer momento se comenzará con una serie de tablas con el objetivo de contextualizar la situación tanto en España como en Barcelona en términos de actividad turística. Posteriormente se procederá a mostrar la situación de la discapacidad en ambas localizaciones y se finalizará con un resumen general del perfil de turista que viaja con algún tipo de discapacidad.

Tabla 1 - Establecimientos turísticos. Barcelona. 2015.

	Número de establecimientos	Número de habitaciones	Número de plazas
<i>Hoteles</i>	795	67.139	130.047
<i>Pensiones y hostales</i>	485	6.473	11.085
<i>Apartamentos turísticos</i>	70	1.476	3.461
<i>Albergues</i>	111	s/d	9.024
<i>Viviendas de uso turístico</i>	13.590	s/d	58.437
<i>Campings</i>	75	14.691	44.023
<i>Turismo rural</i>	598	2.358	4.934

Fuente: Información extraída de Direcció General de Turisme. Generalitat de Catalunya.

Como se muestra en la tabla anterior aparecen reflejados los datos del año 2015 relacionados con los establecimientos turísticos presentes en Barcelona, haciendo distinción entre el número de establecimientos que existe de cada categoría, el número de habitaciones que hay en cada uno de los establecimientos, así como el número de plazas disponibles.

En cuanto a las categorías, se distinguen hasta 7 variantes, destacar el caso de las viviendas de uso turístico que presentan un problema bastante importante ya que debido en parte a la falta de formalización de este tipo de establecimiento resulta complicado obtener resultados de todas las viviendas existentes. Como se puede observar el mayor número de establecimientos son las viviendas de uso turístico seguido por los hoteles, mientras que los campings son los que tienen menos presencia.

Aunque los campings se encuentran en esta posición en cuanto al número de establecimientos son los que tienen mayor número de habitaciones. En cuanto al número de plazas son los hoteles los que tienen un valor más elevado que el resto.

Tabla 2 - Ocupación en alojamientos turísticos (viajeros). Cataluña. 2011-2015.

Viajeros (miles de personas)	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Establecimientos hoteleros</i>	16.506,3	16.236,9	16.207,7	16.773,5	17.686,4
<i>Campings</i>	2.422,4	2.336,0	2.498,4	2.613,8	2.750,0
<i>Turismo rural</i>	311,9	290,9	268,5	332,8	385,4
<i>Total</i>	19.240,6	18.863,8	18.974,6	19.720,1	20.821,8

Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

En la tabla anterior se muestra cuál ha sido la evolución de viajeros expresado en miles de personas desde el año 2011 hasta llegar al 2015 en Cataluña, como se observa se ha producido un incremento en los tres alojamientos turísticos, destacando una pequeña disminución que se produjo durante los años 2012 y 2013 en los tres casos.

En el caso de las pernoctaciones realizadas durante el mismo periodo en Cataluña, destacar primero la disminución que también existe durante el año 2012 pero esta vez solamente presente en los casos de los establecimientos hoteleros y los de turismo rural. Aunque en global se puede considerar que se trata de un incremento gradual a lo largo de los distintos años, que durante este periodo de tiempo han visitado más turistas Cataluña y que estos han realizado más pernoctaciones, es decir, han dormido más noches en la destinación.⁹

Tabla 3 - Ocupación en alojamientos turísticos (grado de ocupación). Cataluña. 2011-2015.

Grado de ocupación (%)	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Establecimientos hoteleros</i>	60,4	60,0	60,5	61,1	63,4
<i>Campings</i>	39,8	39,1	38,7	41,0	42,4
<i>Turismo rural</i>	19,8	18,9	18,3	19,9	21,3

Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Esta tabla guarda relación con la ocupación en alojamientos turísticos en Cataluña, pero en este caso en particular muestra el grado de ocupación expresado en porcentaje de los establecimientos hoteleros, campings y de turismo rural.

Como se muestra en la tabla hay un claro incremento en el caso de los establecimientos hoteleros, mientras que en el caso de los campings y establecimientos de turismo rural se observa una disminución, aunque a partir del año 2014 ambos han empezado a crecer.

⁹ Anexos tabla 10.

Tabla 4 - Evolución del número de turistas extranjeros según país de origen. Cataluña. 2011-2015. (Expresado en miles de personas)

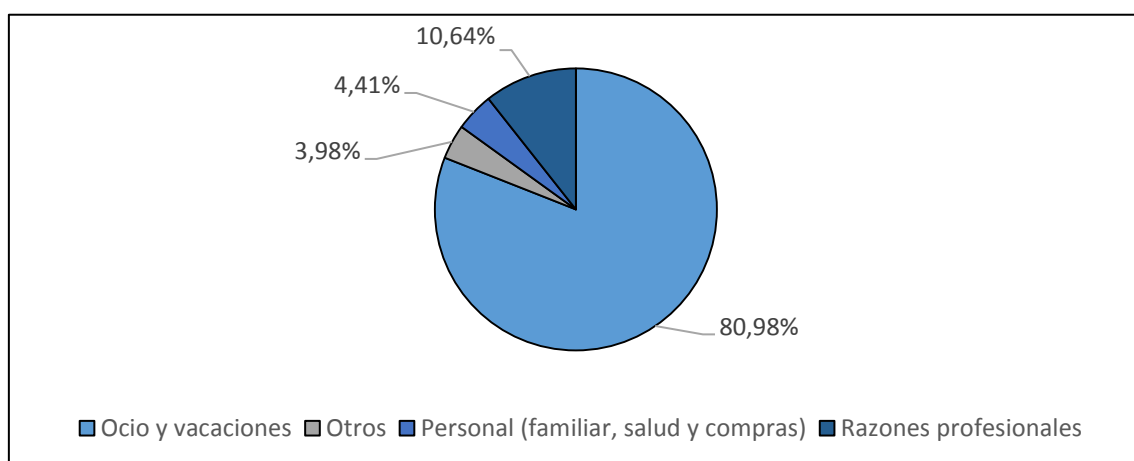
	2011	2012	2013	2014	2015
Alemania	1.256,7	1.293,9	1.439,0	1.687,6	1.566,4
Bélgica y Países Bajos	1.382,3	1.406,5	1.458,0	1.604,2	1.607,0
Francia	3.613,8	3.796,4	4.152,7	4.756,9	5.128,0
Italia	1.050,2	947,3	940,1	1.090,5	1.116,8
Reino Unido	1.342,9	1.643,1	1.741,4	1.868,5	1.959,6
Países nórdicos	576,3	615,9	731,4	718,6	755,5
Suiza	349,5	357,7	380,4	425,7	486,5
Otros países	5.397,8	5.472,9	5.795,3	6.159,8	6.641,0
Total	14.969,4	15.533,6	16.638,4	18.311,8	19.260,6

Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

En la tabla anterior se muestra la evolución que ha sufrido el número de turistas extranjeros según el país de origen de estos que han visitado Cataluña durante un periodo temporal determinado. Como se puede observar en general se trata de un incremento del número de turistas extranjeros en todos los casos.

Destacando el caso de Francia que es la destinación que obtiene un valor más alto debido posiblemente a la cercanía entre ambos destinos, seguido por Bélgica y Países Bajos y en una tercera posición se encontraría Reino Unido.

Gráfico 1 - Turistas extranjeros según motivo de viaje. Cataluña. 2015.

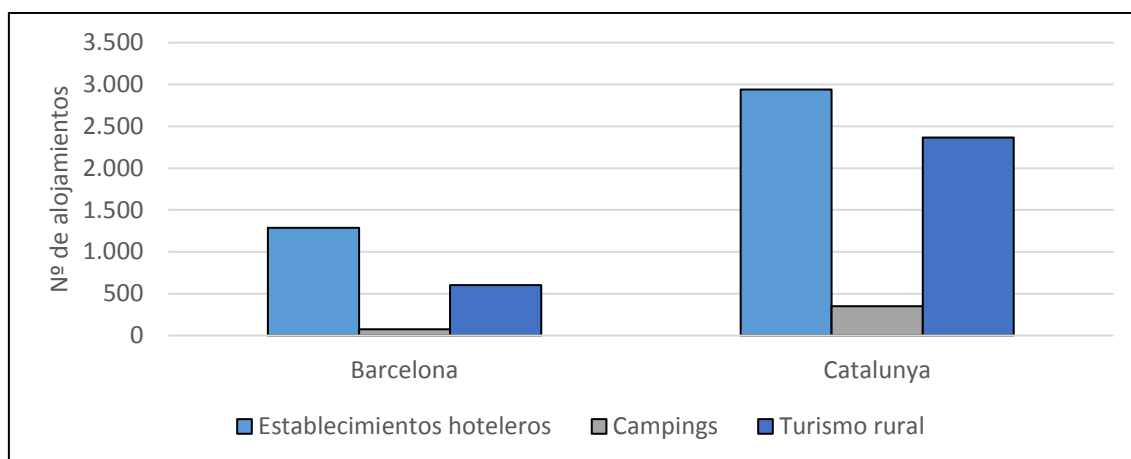


Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

En el gráfico anterior se muestra la motivación que tienen los turistas extranjeros en el momento de elegir el destino de Cataluña para realizar su viaje durante el año 2015.

Como se puede observar se trata en más de la mitad de los casos por motivos de ocio y vacaciones, seguido por motivos profesionales y finalmente en menor medida se trata de temas personales donde se incluyen visitas a familiares, temas de salud y turismo de compras.

Gráfico 2 - Alojamientos turísticos según tipología. 2015.



Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

En este nuevo gráfico se muestra el número de establecimientos turísticos existentes en Cataluña en comparación con la ciudad de Barcelona durante el año 2015. Además, hace diferencia entre establecimientos hoteleros, campings y de turismo rural.

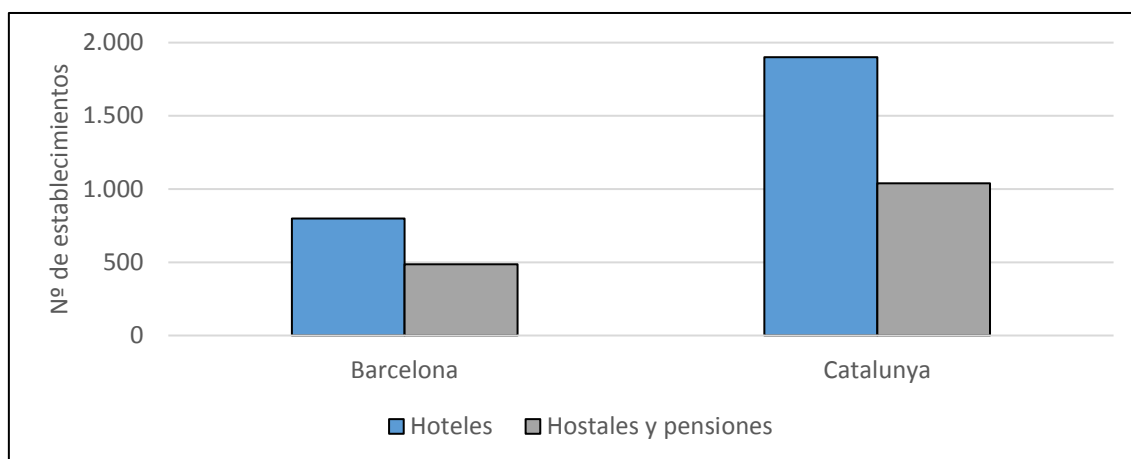
Como se puede observar claramente en el gráfico existe más cantidad de establecimientos hoteles que le resto de establecimientos. Comparando ambas destinaciones se puede comentar que en el caso de los establecimientos hoteleros Barcelona supone el 43,73 % del total de establecimientos presentes en Cataluña, mientras que en el caso de los campings la destinación de Barcelona representa solamente un 21,55 % del total.

Finalmente, en el caso de los establecimientos de turismo rural, Barcelona representa un porcentaje del 25,48 % del total de establecimientos de este tipo en toda Cataluña. Por tanto, es importante remarcar la importancia que tiene la destinación de Barcelona para el conjunto de toda Cataluña.

En cuanto al número de plazas en alojamientos turísticos, en un primer momento comentar el caso de los establecimientos hoteleros que para Barcelona representa el 46,07 % del total, después en el caso de los campings estos suponen el 16,39 % en la ciudad de Barcelona respecto al total existente en Cataluña.

Para concluir en relación con el turismo rural el cual tiene una menos presencia en ambos casos, aunque en el caso de Barcelona presenta un porcentaje de 26,51 % del total de establecimientos que existen en Cataluña.¹⁰

Gráfico 3 - Establecimientos hoteleros según categoría. 2015.



Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

En este nuevo gráfico profundiza en unos de los alojamientos turísticos, en concreto con los establecimientos turísticos haciendo diferencia entre los hoteles y los hostales y pensiones. Como se puede observar en el caso de los hoteles para la ciudad de Barcelona estos suponen un 42,03 % del total de hoteles que existen en Cataluña, mientras que con el tema de los hostales y pensiones en Barcelona estos suponen un 46,83 % del total existente.

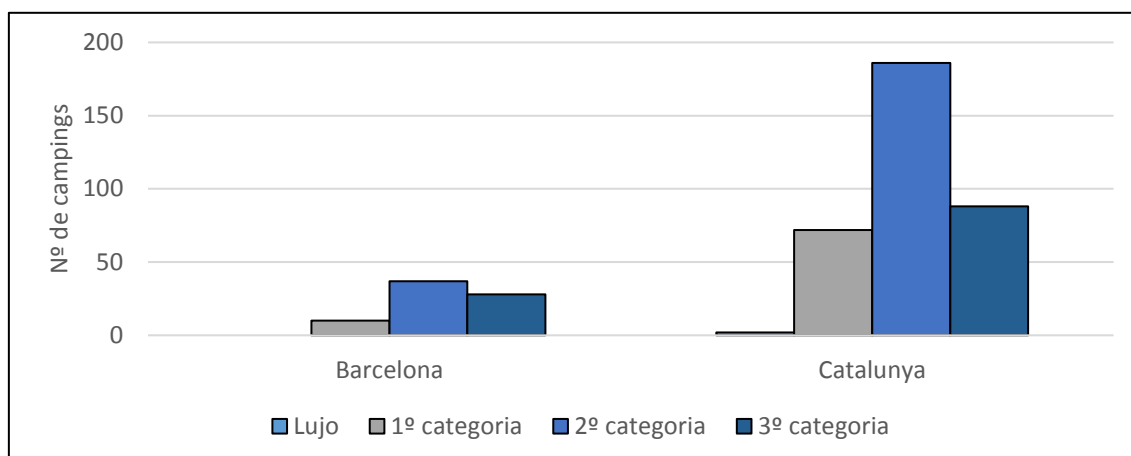
En cuanto al número de las plazas, hoteles y hostales y pensiones que existen en ambas destinaciones. Se puede extraer que el número de plazas en Barcelona con relación a los hoteles existen en Cataluña estos suponen el 46,42 % del total de hoteles existentes.¹¹

A continuación, en el próximo gráfico aparece la distribución de campings en Barcelona y Cataluña haciendo distinción entre los de lujo, 1.ª categoría, 2.ª categoría y 3.ª categoría. Como aparece reflejado y de manera lógica existen más campings en Cataluña en comparación con Barcelona. Aunque cabe destacar el caso de los campings de tercera categoría que suponen en Barcelona un 31,82 % respecto al total.

¹⁰ Anexos gráfico 25.

¹¹ Anexos gráfico 26.

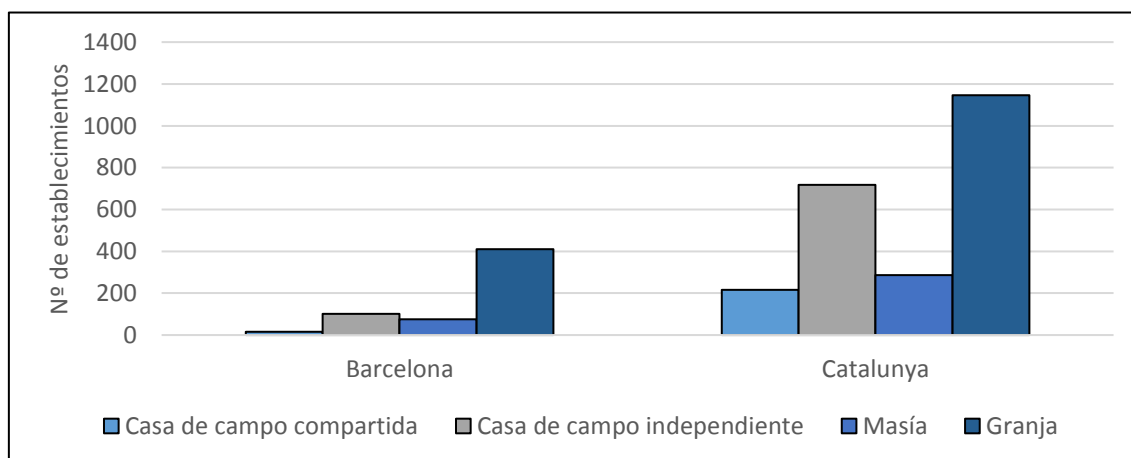
Gráfico 4 - Campings según categoría. 2015.



Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Finalmente, en el gráfico de más adelante se muestra los establecimientos de turismo rural del año 2015, haciendo distinción entre la casa de campo compartida, la casa de campo independiente, la masía y la granja. Como se puede percibir con el gráfico Barcelona tiene su importancia en el caso del establecimiento tipo granja, ya que siendo un territorio más pequeño que Cataluña presenta un cantidad elevada de este tipo de establecimiento.

Gráfico 5 - Establecimientos de turismo rural según categoría. 2015.



Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Este nuevo rango de gráficos y tablas está relacionado con la discapacidad tanto en España como en Cataluña y Barcelona.

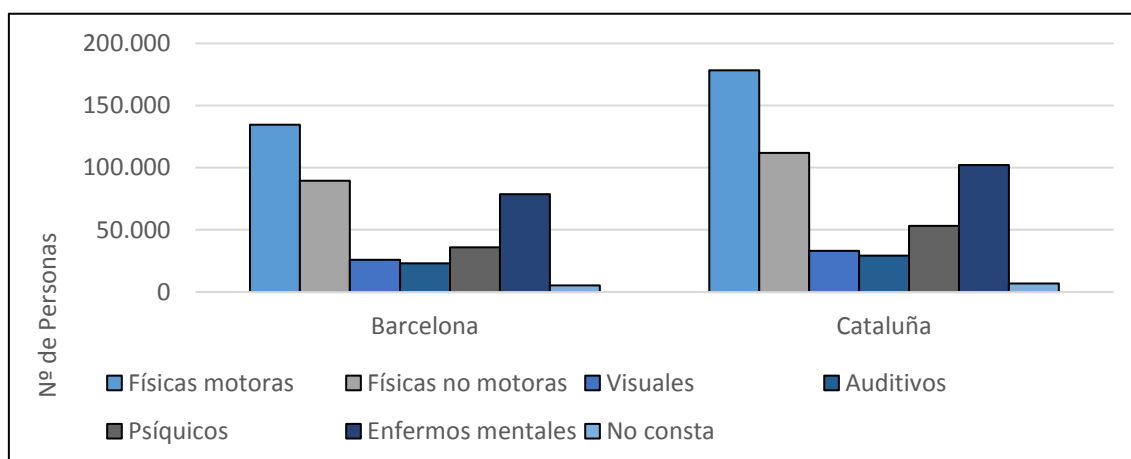
Tabla 5 - Personas con valoración oficial de grado de discapacidad. 2014.

Barcelona	Cataluña	España
470.204	612.320	3.763.793

Fuente: Información extraída del Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS), Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Como aparece en la tabla anterior aparecen los datos de las tres destinaciones del año 2014 sobre aquellas personas que han obtenido una valoración oficial de discapacidad. Comparando Cataluña con España esta supone un 16,27 % de personas que han obtenido la valoración, mientras que si se compara Barcelona y Cataluña hay un porcentaje de 76,79 % de personas en Barcelona que han obtenido la valoración en todo el territorio de Cataluña.

Gráfico 6 - Personas con discapacidad reconocida según tipo de discapacidad. 2015.



Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

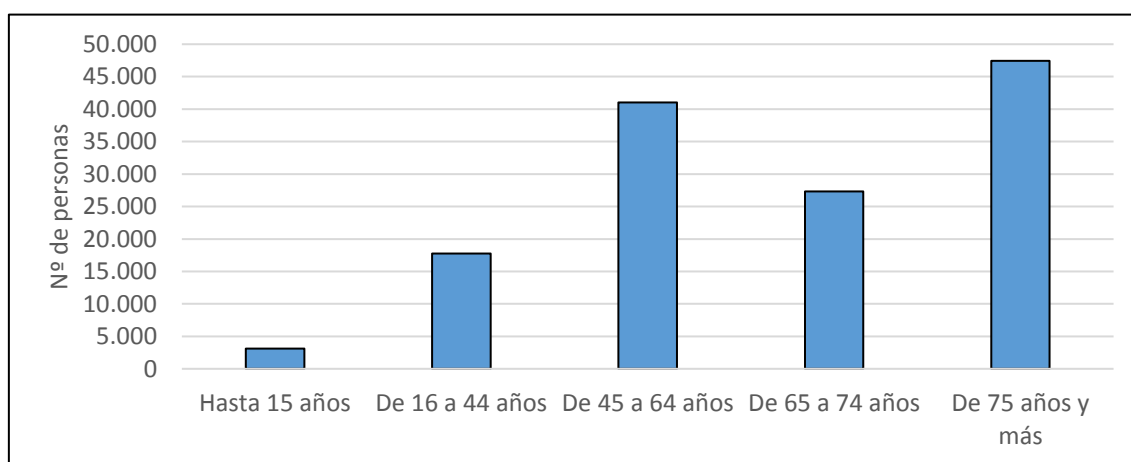
En el gráfico 6 se muestra el número de personas con discapacidad reconocida en Barcelona y Cataluña según la tipología de discapacidad que pueden ser discapacidades físicas motoras, físicas no motoras, deficientes visuales, deficientes auditivos, discapacidad psíquica y enfermos mentales. En general se puede observar que los valores más altos son en los casos de discapacidades físicas motoras, discapacidades físicas no motoras y enfermos mentales. Aunque en el total de personas que tiene discapacidad reconocida independientemente de la tipología, en el caso de Barcelona esta supone el 76,34 % del total de Cataluña.

Por tanto, esto representa que más de la mitad de personas con discapacidades se encuentran en la ciudad de Barcelona, por tanto, es importante la adaptación de la ciudad tanto para los residentes como para los turistas.

Tomando de base los datos extraídos en la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia realizada en el año 2008 se puede concluir que la mayor proporción que utilizan el sistema braille son los varones y en mayor concentración aquellos comprendidos entre los 6 a 64 años. Además, también se puede extraer que siguen siendo los varones de la misma franja de edad que la anterior los que más utilizan la lengua de los signos. Partiendo de los datos anteriores se puede suponer que el número de personas que utilizan tanto el sistema braille como el lenguaje de signos se ha visto incrementado sustancialmente.¹²

En cuanto a la distribución por sexo de aquellas personas con reconocimiento legal de discapacidad de la ciudad de Barcelona para el año 2014. Se podría considerar que se trata de una distribución bastante semejante en ambos casos destacando un valor más alto en los varones.¹³

Gráfico 7 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según grupo de edad. Barcelona. 2014.



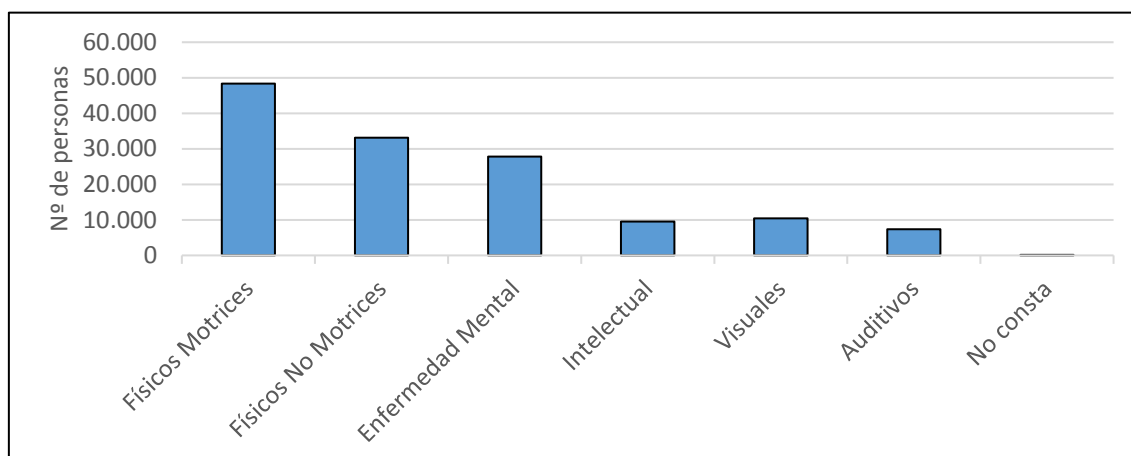
Fuente: Información extraída del Departament de Benestar i Família. Generalitat de Catalunya.

Se muestra en el gráfico anterior la distribución por edad de las personas con reconocimiento legal de discapacidad en la ciudad de Barcelona. Como se puede observar la mayor concentración de personas se encuentran dentro de la franja de 75 a más años, mientras que después le sigue de cerca aquellas personas de 45 a 64 años. Entre ambos grupos de edad acumulan aproximadamente el 64 % del total de personas en Barcelona con reconocimiento legal de discapacidad. Mientras que el valor más bajo corresponde a los jóvenes que tienen menos o 15 años de edad.

¹² Anexos gráficos 27 y 28.

¹³ Anexos gráfico 29.

Gráfico 8 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según tipo de discapacidad. Barcelona. 2014.



Fuente: Información extraída del Departament de Benestar i Família. Generalitat de Catalunya.

El gráfico 8 muy parecido al comentado con anterioridad, se muestra la distribución de personas con reconocimiento legal de discapacidad según la tipología de discapacidad que padecen. Los valores más altos se encuentran en aquellas personas con discapacidades físicas motrices, discapacidades físicas no motrices y enfermedades mentales, por este orden.

Tabla 6 - Tipos de discapacidad y productos turísticos accesibles en Cataluña. 2017.

	Deficientes auditivos	Usuarios con silla de ruedas	Personas con movilidad reducida	Deficientes visuales
<i>Cultura</i>	58	184	197	51
<i>Sol y Playa</i>	0	120	123	0
<i>Naturaleza</i>	0	25	25	14
<i>Activo - Deportivo</i>	4	25	26	9
<i>Ocio y Entretenimiento</i>	0	9	9	2
<i>Gastronomía y Enoturismo</i>	1	38	42	2
<i>Wellness - Salud y Bienestar</i>	1	2	4	1

Fuente: Información extraída de Turisme per a tothom (www.turismeperatothom.catalunya.com)

En la tabla mostrada con anterioridad aparecen aquellos productos turísticos en Cataluña y su adaptación a personas con discapacidad. Aparecen distintos productos turísticos como cultura, sol y playa, naturaleza u ocio y entretenimiento, entre otros. Además, también diferencia entre deficientes auditivos, usuarios con silla de ruedas, personas con movilidad reducida y deficientes visuales.

Como se observa claramente son las personas con movilidad reducida los que tienen más productos turísticos adaptados a sus necesidades, seguido de cerca de los usuarios con silla de ruedas. Además, son los productos turísticos de cultura y sol y playa los que tienen más establecimientos adecuados a los usuarios.

Destacar el caso de la salud y bienestar siendo esta la que menos establecimientos apropiados para personas que presentan alguna discapacidad. Cabe concluir que es más fácil la adecuación de instalaciones para personas con problemas de movilidad que con personas con discapacidades auditivas o visuales.

Tabla 7 - Tipologías de alojamientos turísticos accesibles según tipo de discapacidad en Cataluña. 2017.

	Deficientes auditivos	Usuarios con silla de ruedas	Personas con movilidad reducida	Deficientes visuales
<i>Albergues</i>	2	5	6	3
<i>Alojamientos rurales</i>	4	42	82	53
<i>Apartamentos</i>	5	12	23	23
<i>Residencias</i>	0	1	1	0
<i>Campings</i>	0	11	40	3
<i>Hoteles</i>	60	225	311	114
<i>Total</i>	71	296	463	196

Fuente: Información extraída de Turisme per a tothom (www.turismeperatothom.catalunya.com)

Esta nueva tabla muy parecida a la anterior, muestra los diferentes alojamientos turísticos disponibles en Cataluña que están adaptados a diferentes tipologías de discapacidad. Los valores más elevados se encuentran en el caso de los hoteles, en segundo lugar, se encontrarían los alojamientos rurales y finalmente los apartamentos.

Mientras que los que gozan de más alojamientos turísticos adaptados son las personas con movilidad reducida, como ocurría en la tabla anterior. El segundo grupo que tiene más establecimientos adecuados son los usuarios con silla de ruedas.

Los resultados más bajos los tienen las residencias y los campings, posiblemente porque resulta más difícil la adaptación de este tipo de alojamientos a las distintas discapacidades. Así como también son las personas con deficiencia auditiva las que tienen menos alojamientos turísticos apropiados para sus necesidades.

6. Metodología.

Tomando como referencia el marco teórico anteriormente comentado se procederá a realizar un pequeño estudio estadístico cuantitativo relacionado con la accesibilidad en la ciudad de Barcelona.

El primer objetivo de esta presente investigación es conocer y valorar la situación en términos de accesibilidad que se encuentran los visitantes y residentes de una ciudad capital de provincia como es Barcelona. Esta investigación permitirá por tanto saber el grado de adaptación que tiene y si es capaz de afrontar esta tipología de turismo con ciertas necesidades.

La población objetivo de esta investigación son aquellos individuos con discapacidad o aquellos individuos que tengan personas cercanas que padezcan alguna discapacidad, tanto residentes como de origen extranjero o nacional que hayan visitado alguna vez en su vida la ciudad de Barcelona, se podrían considerar por tanto que se trata de una población infinita. Es por este motivo que se seleccionará una muestra de la población que cumpla con este conjunto de requisitos.

Para conocer la opinión y valoración de la muestra se realizará un cuestionario de 30 preguntas donde todas ellas son preguntas cerradas dicotómicas y algunas de ellas de respuesta múltiple. El formato en que se presentara este cuestionario variará en función de las características personales del encuestado, debido a que hay personas con dificultades visuales que necesitan de otra persona para que les lea las preguntas. Es por este motivo en particular que el cuestionario se presentara en formato digital y por escrito.

Además, la presentación de un cuestionario en formato digital permite llegar a una muestra más variada ya que se procederá al envío de este cuestionario diversas asociaciones.

Así como también el segundo objetivo es valorar la situación de varios hoteles de la ciudad de Barcelona de distintas categorías en los mismos términos antes comentados, para de esta manera conocer el estado de los establecimientos hoteleros adaptados a este tipo de turismo.

La población objetivo de esta investigación son aquellos establecimientos hoteleros situados en la ciudad de Barcelona independientemente de la categoría o situación de este, pero que se encuentren adaptados a clientes con necesidades especiales. Con el objetivo de valorar el grado de accesibilidad que presenta y si está adaptado para las diferentes tipologías de discapacidad.

Debido a que en un primer intento de realizar cuestionarios a estos establecimientos hoteleros las respuestas fueron mínimas, se procedió a realizar un análisis de la página web “*Turisme per a tothom*” donde el sector turístico catalán ha impulsado esta iniciativa con el objetivo de promocionar y difundir el turismo accesible en Cataluña, donde se recogen todos los productos y destinos turísticos que han querido certificar sus instalaciones.

De esta manera, en el caso de la ciudad Barcelona, se seleccionará y se analizará el grado de accesibilidad que tienen sus alojamientos y los datos más característicos para poder ofrecer una visión general de los establecimientos presentes en esta página web. Y destacar por tanto, la iniciativa llevada a cabo y que sirve de gran ayuda a las personas con discapacidad que necesitan encontrar un alojamiento con unas características particulares.

7. Resultados de la investigación.

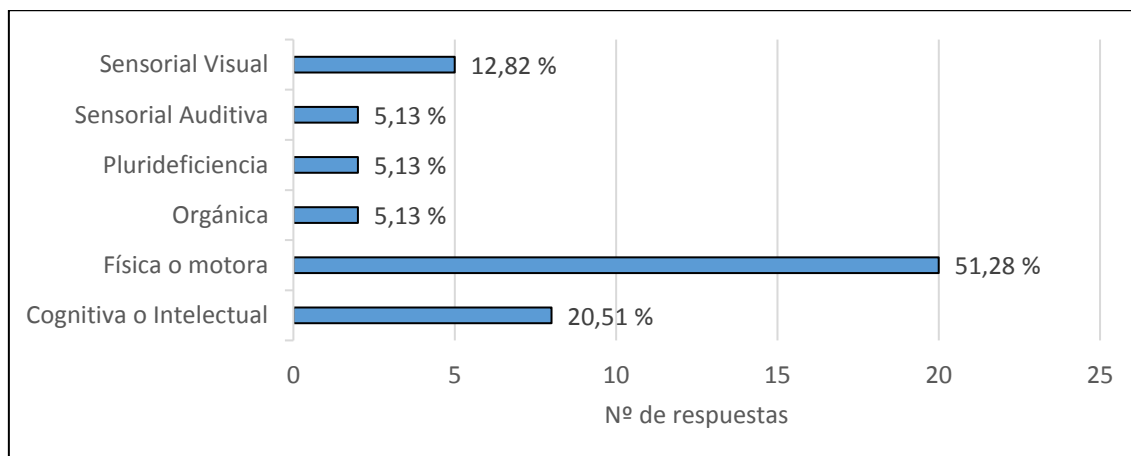
Después de la realización de las encuestas a múltiples individuos sobre todo aquellos que tenían relación directa con una persona con discapacidad o aquellos que padecían una discapacidad, se han podido extraer ciertas valoraciones sobre la ciudad de Barcelona y los servicios que ofrece esta.

En un primer momento comentar que el número total de cuestionarios realizados han sido de aproximadamente treinta para este grupo de personas en concreto, mientras que para el segundo grupo de individuos se realizaron aproximadamente veinte cuestionarios.

Por tanto, aunque los datos son reales no se podría considerar la opción de extrapolar la información al resto de la población, ya que se necesitarían más cuestionarios para que la muestra fuera más acertada.

A continuación, se mostrarán un conjunto de gráficos más destacados que servirán para posteriormente comparar los resultados de los dos grupos de individuos. Al inicio del cuestionario se les preguntaba sobre el tipo de discapacidad padecían tanto ellos mismo como conocidos o familiares cercanos.

Gráfico 9 - ¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Conocidos con discapacidad). 2017.



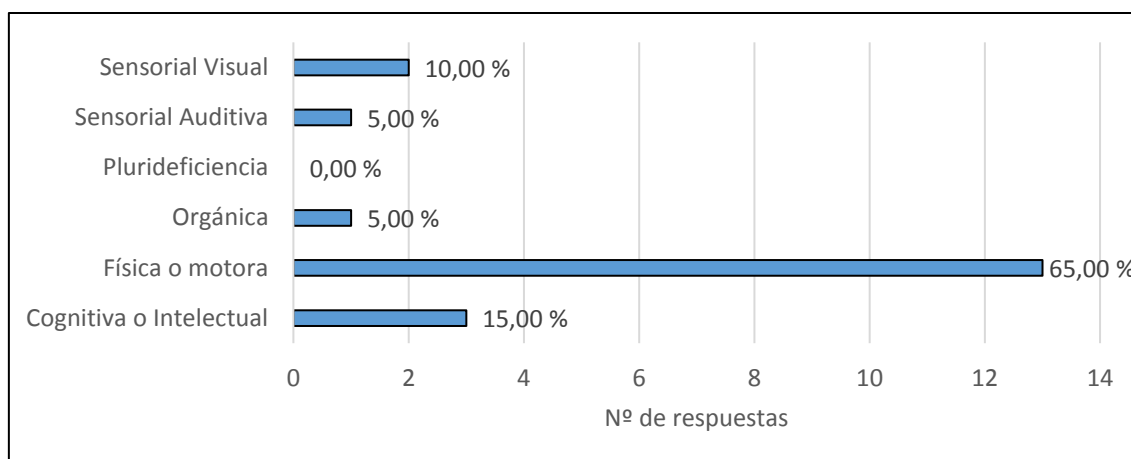
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Como se puede observar según los porcentajes que aparecen en el gráfico, más de la mitad de los encuestados tenían conocidos con dificultades físicas o motoras, mientras que en una segunda posición se encontraba la discapacidad cognitiva o intelectual y la sensorial visual.

Así como también se les preguntaba a cerca de qué tipo de viajes realizaban habitualmente, los datos recogidos muestran que en mayor proporción son el turismo de sol y playa, el turismo familiar y las destinaciones naturales y rurales las que se realizan con mayor frecuencia.¹⁴

Además, los encuestados respondieron en un 68 % que acostumbran a viajar en coche, seguido de cerca por el avión (25 %).¹⁵

Gráfico 10 - ¿Qué tipo de discapacidad tiene? (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico 10 se muestran los datos obtenidos de aquellos individuos con discapacidad, como se puede observar claramente el valor más alto del conjunto son aquellos con deficiencias físicas o motoras, por tanto, coincide este resultado con el gráfico anterior, además también coinciden en las tres posiciones siguientes.

El tipo de viaje que más realizaba este grupo con un porcentaje del 37,50 % es el turismo de sol y playa. En segunda posición se encontraría el turismo familiar y en tercera posición comparten lugar el arte y la cultura junto con destinaciones naturales y rurales. Resultados que se repiten también en el caso del grupo de individuos con conocidos con discapacidad.¹⁶

Así como también se les preguntó el medio de transporte más utilizado para desplazarse hasta la destinación, repitiendo los resultados anteriores es el coche con un porcentaje del 71 %, seguido en este caso por el tren (18 %) y después por el avión.¹⁷

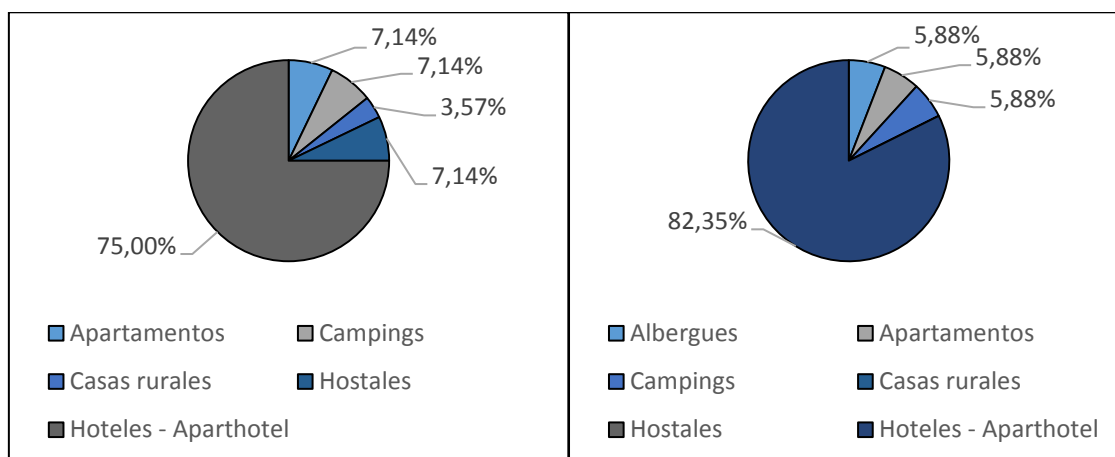
¹⁴ Anexos gráfico 30.

¹⁵ Anexos gráfico 31.

¹⁶ Anexos gráfico 32.

¹⁷ Anexos gráfico 33.

Gráfico 11 y 11.1. - ¿En qué tipo de alojamientos suele hospedarse normalmente? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico anterior aparecen los establecimientos hoteleros más utilizados por los encuestados cuando realizan algún tipo de viaje turístico. Como se puede observar claramente en el gráfico de la izquierda, son los hoteles o aparthoteles lo más utilizado por ellos, destacar que tanto hostales, apartamentos y campings se encuentran con un mismo porcentaje de uso. Los destinos más visitados por los encuestados son aquellos a otra comunidad autónoma (54 %), seguido por los que se realizan fuera de España.¹⁸ A los encuestados se les preguntó sobre todo por el tema de la accesibilidad en Barcelona y cabe destacar que un 79 % de ellos opinó que Barcelona es una ciudad accesibilidad en términos generales.¹⁹

Al igual que en el caso de los resultados de los individuos con discapacidad son los hoteles o aparthoteles los más utilizados con un porcentaje del 82 %, destacar que son los albergues, apartamentos y campings los que se encuentran detrás de la primera posición con un mismo porcentaje. En el caso de las destinaciones escogidas cambian los datos ya que son los viajes dentro de la misma comunidad autónoma los más habituales, después se encontrarían los que se hacen fuera de la comunidad autónoma y en último lugar fuera de la península.²⁰ En relación con la pregunta si Barcelona es un destino accesible un 94 % de los encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta, aunque muchos de estos también aclararon que aún falta un largo camino que recorrer para llegar a una accesibilidad homogénea de la ciudad.²¹

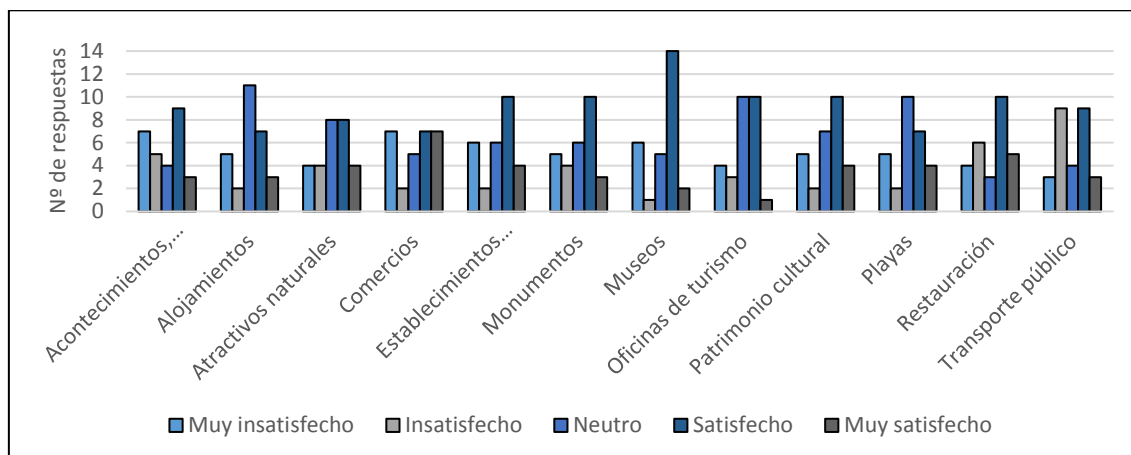
¹⁸ Anexos gráfico 34.

¹⁹ Anexos gráfico 35.

²⁰ Anexos gráfico 36.

²¹ Anexos gráfico 37.

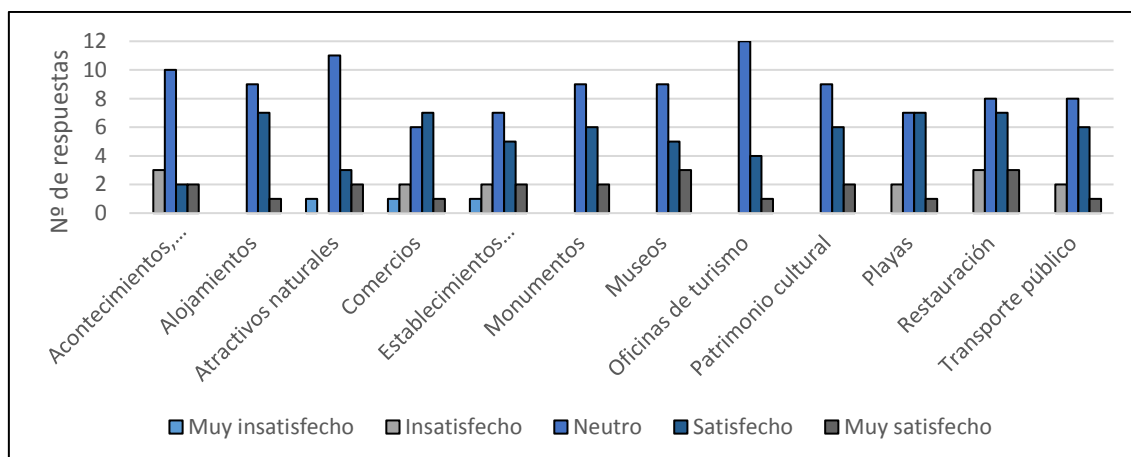
Gráfico 12 - Por favor, valore los siguientes aspectos según su grado de satisfacción y accesibilidad de la ciudad de Barcelona (Conocidos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico 12 aparece la valoración de los encuestados con relación a ciertos aspectos propios de la ciudad de Barcelona, como queda claro hay diversidad de opinión entre ellos. Pero es cierto que queda claro que la mayoría de las valoraciones se encuentran en el lado positivo de la tabla, siendo los museos, la restauración, establecimientos de ocio, oficinas de turismo, patrimonio cultural y monumentos los que recibieron una puntuación alta destacando del resto.

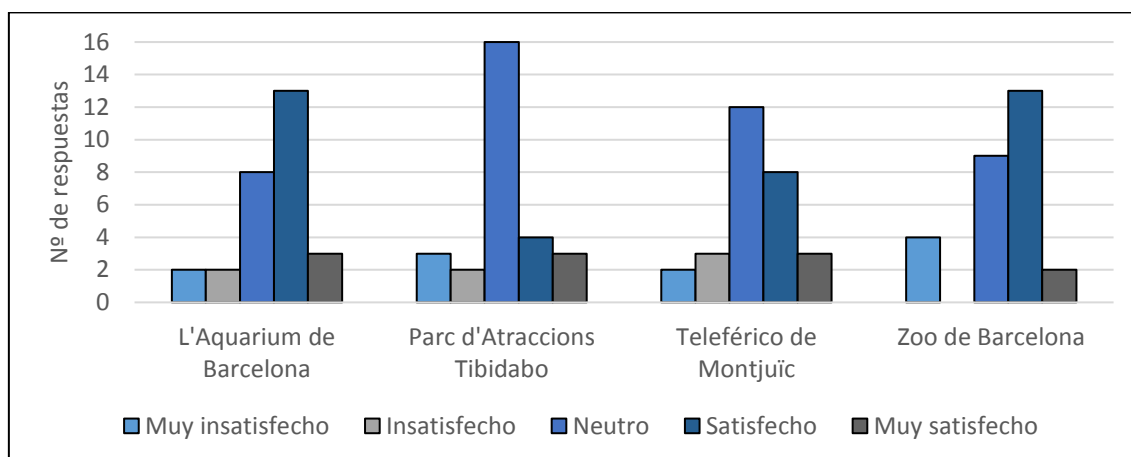
Gráfico 13 - Por favor, valore los siguientes aspectos según su grado de satisfacción y accesibilidad de la ciudad de Barcelona (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico anterior aparecen las valoraciones que dieron los individuos con discapacidad con relación a ciertos aspectos de la ciudad. Como se pueden observar todos ellos tienen valores altos en la posición de neutro debido a que o bien no habían estado en alguno de estos lugares o consideraban que tienen ciertos aspectos de mejora. Cabe destacar pero que hay también presencia en el lado derecho del gráfico y por tanto en valoraciones más altas y positivas.

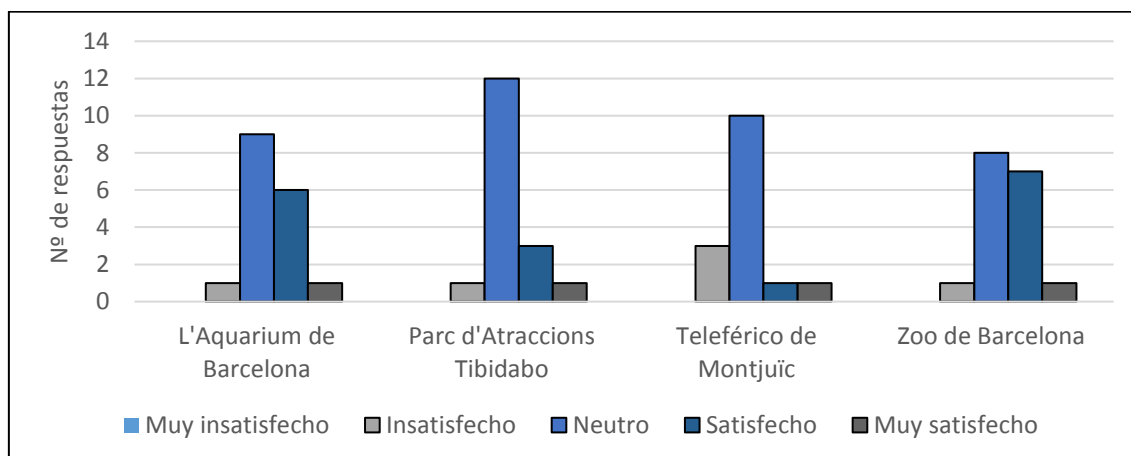
Gráfico 14 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes establecimientos de ocio (Conocidos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En este nuevo gráfico también se valoran ciertos establecimientos de ocio en particular de Barcelona. Son el Aquarium y el Zoo de Barcelona los que ha recibido una mayor puntuación con relación al grado de accesibilidad, seguidos de cerca por el Teleférico de Montjuïc.

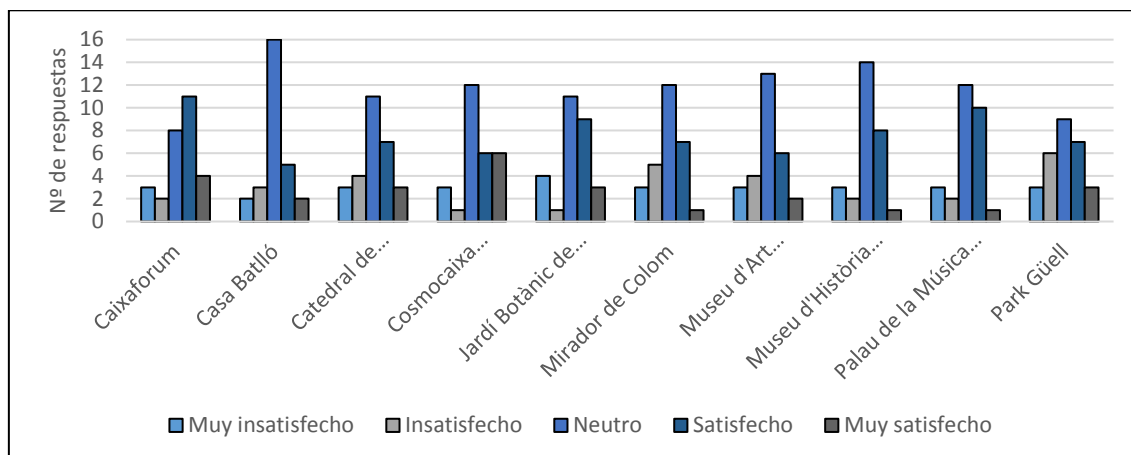
Gráfico 15 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes establecimientos de ocio (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico 15 se muestra la misma información, pero relacionada con los individuos con discapacidad, como se observa los resultados coinciden bastante, aunque no son exactamente iguales, ya que en este nuevo gráfico hay una tendencia de las respuestas a valorar los establecimientos de ocio en una puntuación media de la tabla. Aun y este hecho, destacar que son los establecimientos del Aquarium y el Zoo de Barcelona los que reciben valoraciones más altas en la parte más elevada de la tabla de puntuación.

Gráfico 16 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes recursos turísticos (Conocidos con discapacidad). 2017.

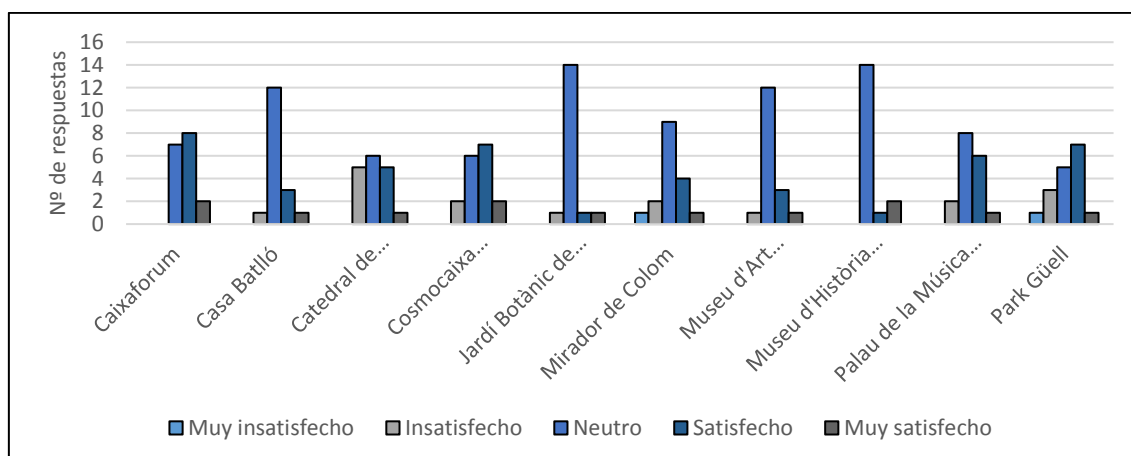


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el gráfico 16 se vuelve a mostrar una valoración de los individuos con conocidos con discapacidad, pero en este caso relacionada con los recursos turísticos de la ciudad. Como se puede concluir después de observar el gráfico es la repetición de respuestas de los encuestados en un punto medio de la tabla, debido a que consideran que hay aspectos mejorables y que supondrían un cambio importante en las instalaciones.

Destacar en el gráfico, el caso de Caixaforum y el Palau de la Música Catalana, que son los que han recibido una puntuación más alta que el resto. Mientras que en el gráfico de más adelante se puede observar como son el Caixaforum, Cosmocaixa de Barcelona y el Park Güell los que mejores puntuaciones han recibido comparadas con el resto de recursos turísticos.

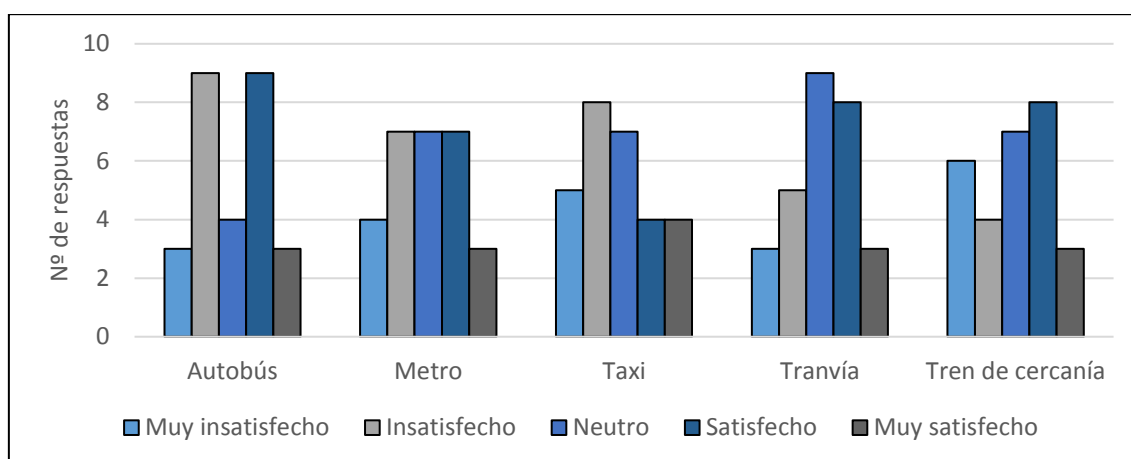
Gráfico 17 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los siguientes recursos turísticos (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

En el siguiente gráfico se muestra otra valoración sobre la accesibilidad relacionada con los medios de transporte de la ciudad de Barcelona. Como se puede observar hay valoraciones muy distintas entre sí, por tanto, no se puede extraer un patrón que nos explique cómo se encuentran los distintos medios de transporte en términos de accesibilidad.

Gráfico 18 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los distintos medios de transporte (Conocidos con discapacidad). 2017.

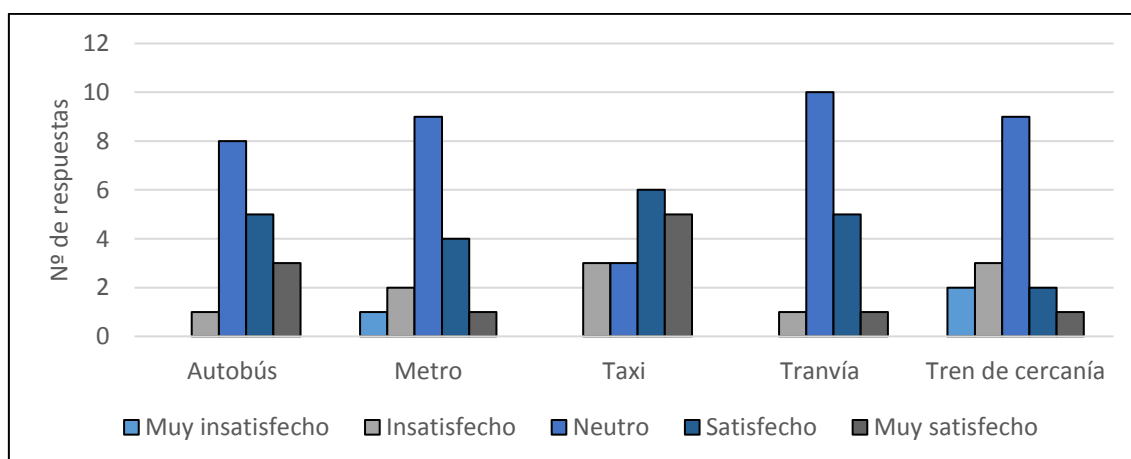


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Como se observa en el gráfico posterior hay un patrón en las respuestas relacionadas con valorar estos medios de transporte en un punto medio de la tabla, esto es debido, sobre todo, a que los encuestados indicaron el hecho que no acostumbran a utilizarlos todos.

Cabe destacar el caso del taxi, ya que es el que ha recibido un valor más elevado en el lado positivo de la tabla, siendo por otro lado el tren de cercanías y el metro los peores valorados.

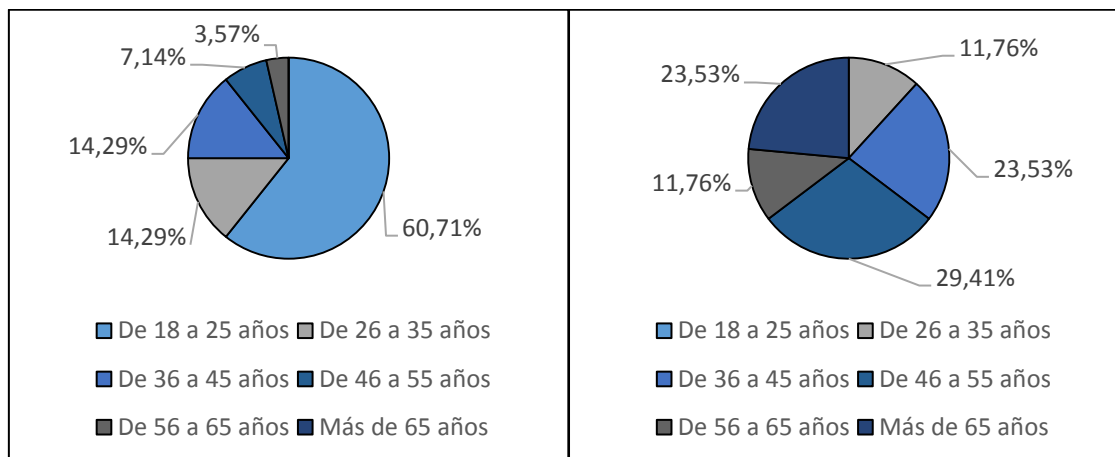
Gráfico 19 - Por favor, valore el grado de accesibilidad que presentan los distintos medios de transporte (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Con el objetivo de poder conocer un poco mejor el perfil de turista que ha respondido a los cuestionarios, a continuación, se muestra unos gráficos relacionados con estos aspectos.

Gráfico 20 y 20.1. - ¿Qué edad tiene? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

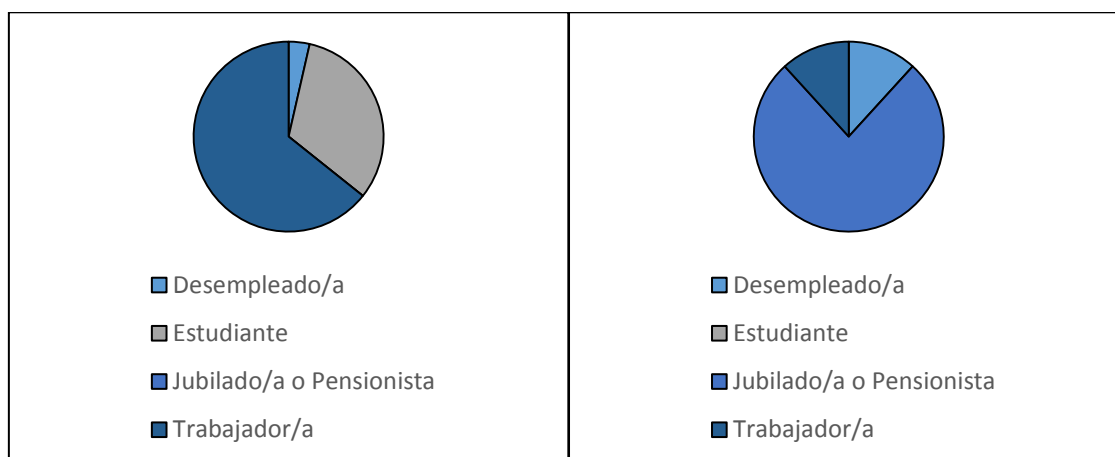
En el gráfico 20 y 20.1. se muestran los distintos intervalos de edad de los encuestados, como se observa perfectamente, en el gráfico de la izquierda que guarda relación con los individuos con conocidos con discapacidad más de la mitad de estos pertenecían al intervalo de 18 a 25 años, esto puede ser debido a que contestaron hijos de individuos con discapacidad. Mientras que el intervalo que no tiene ninguna respuesta es el de más de 65 años, por tanto, hay cierta carencia de respuesta relacionadas con este criterio de edad.

En el gráfico de la derecha, estos resultados cambian, ya que es el intervalo de 46 a 55 años es el más elevado, seguido en la segunda posición por el de 36 a 45 años y más de 65 años. Siendo en este caso el intervalo de 18 a 25 años el que no ha obtenido ninguna respuesta.

Así como también afirmar el hecho de que es el sexo femenino el que más encuestas ha respondido en el caso de los dos grupos con un porcentaje que supera en ambos casos el 60 % de respuestas. ²²

²² Anexos gráfico 38 y 38.1.

Gráfico 21 y 21.1. - ¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor su situación laboral? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.

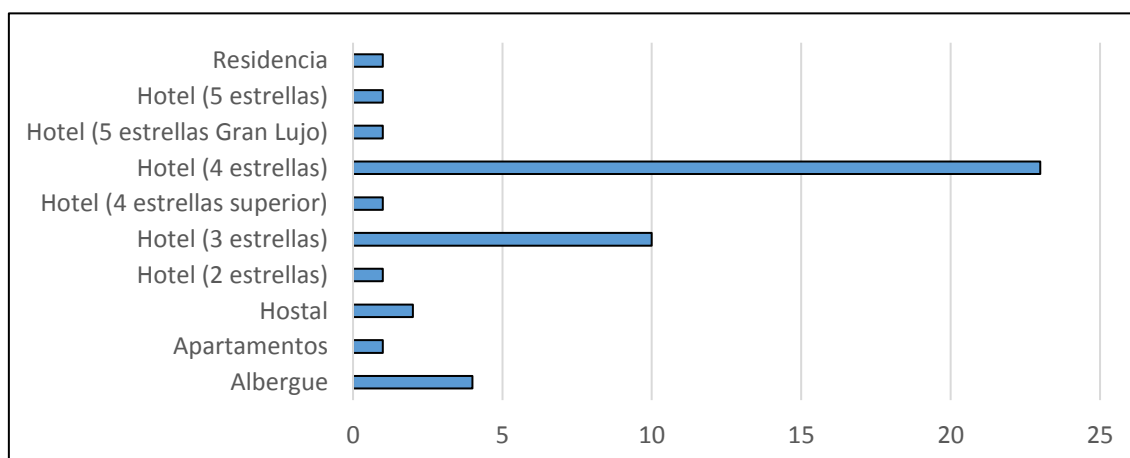


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Finalmente, en el gráfico 21 y 21.1. se muestran la situación laboral de los encuestados, siendo la que mayor presencia tiene la de trabajadores con más de la mitad de estos en el caso del gráfico del primer grupo, mientras que en el segundo grupo el que tiene mayor presencia son los jubilados o pensionistas llegando al 76 %. Esto es debido a que las personas que padecen alguna discapacidad pueden ser jubiladas anticipadamente y reciben una pensión.

A continuación, se mostrará los datos recogidos de una página web llamada “Turisme per a tothom” creada y gestionada por la Agencia Catalana de Turismo. Centrando el estudio en la ciudad de Barcelona, se han encontrado un total de 45 alojamientos turísticos accesibles que participan en esta iniciativa.

Gráfico 22 - Tipo de alojamiento. 2017.

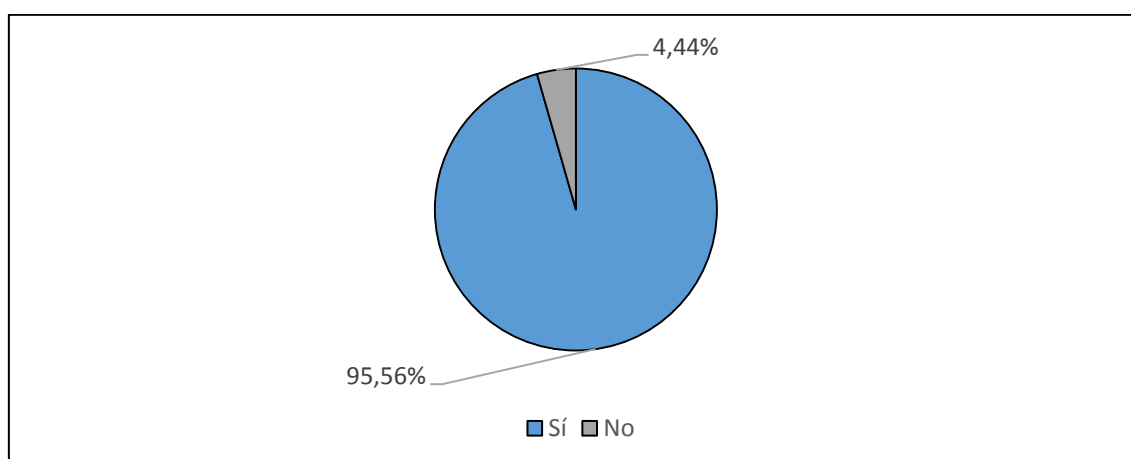


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la página web *Turisme per a Tothom*.

En el gráfico 22 se muestra el tipo de alojamiento accesible más común, con clara diferencia se puede apreciar que son los hoteles de 4 estrellas de categoría los que en mayor número están más adaptados a este colectivo, siguiendo de cerca los hoteles de 3 estrellas.

Con un porcentaje del 40 % son los alojamientos que tienen presencia de señalización escrita y gráfica que indican las diferentes estancias del establecimiento, esto implica que el resto de alojamientos no están adaptados para aquellos individuos que presenten deficiencias auditivas.

Gráfico 23 - Acceso principal adaptado. 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la página web *Turisme per a Tothom*.

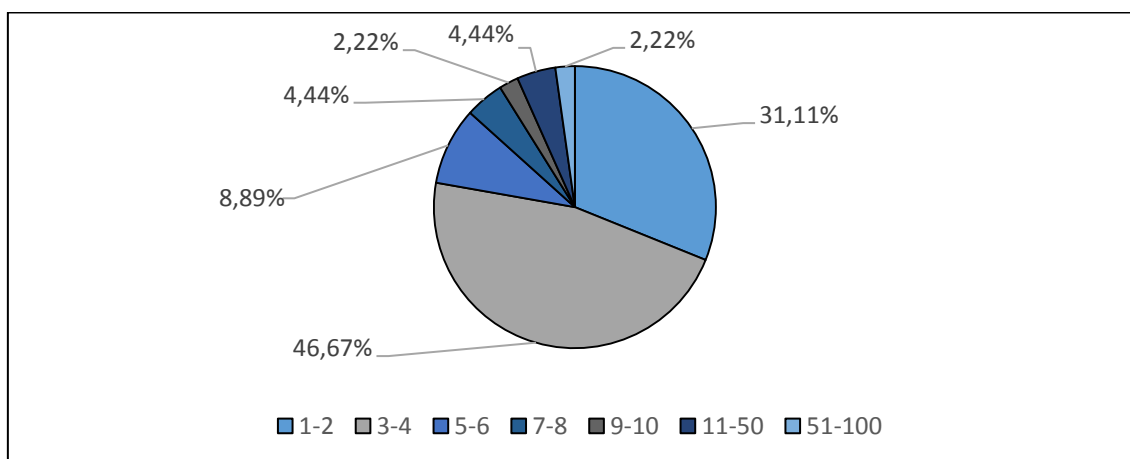
En el gráfico 23 se muestra el porcentaje de alojamientos que presentan un acceso principal adaptado en términos de poseer en sus instalaciones rampas, sin desniveles o elevadores en la entrada principal.

Hasta en ciertos casos disponen de puertas giratorias con acceso lateral para sillas de ruedas más anchas. Como se puede observar claramente el porcentaje de alojamientos adaptados es mucho superior al que no lo están.

Afirmar que un 68,89 % de los alojamientos estudiados poseían plazas de aparcamiento reservadas para aquellos individuos que poseían una acreditación oficial para su vehículo, mientras que el resto no tenía plazas de aparcamiento reservado.

Anotar también que más del 90 % de los alojamientos de este estudio tenían sanitarios accesibles en las zonas comunes del alojamiento, siendo este un punto a favor para el establecimiento en cuestión.

Gráfico 24 - Habitaciones adaptadas. 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la página web *Turisme per a Tothom*.

En el gráfico que aparece anteriormente se muestra la distribución del número de habitaciones adaptadas que tenían los alojamientos, como se puede observar que aproximadamente un 49 % de los alojamientos tienen entre 3 a 4 habitaciones adaptadas del total de habitaciones disponibles, seguido de cerca por aquellos que tienen entre 1 a 2 habitaciones accesibles. Destacar que existen casos de alojamientos que tienen todas las habitaciones accesibles.

Otro aspecto analizado es la iluminación natural y artificial del establecimiento es buena, este está relacionado con los deficientes visuales donde más de la mitad de los alojamientos presentaban una iluminación correcta.²³

²³ Anexos tabla 11.

8. Conclusiones.

En el presente trabajo se han marcado distintos objetivos relacionados entre ellos, crear conocimiento entre la sociedad de esta tipología de turismo cada vez más importante dentro del sector era el objetivo base, ya que de esta manera se podrían lograr el resto de objetivos marcados. En el marco más teórico los objetivos marcados fueron los de conocer con profundidad los principios que presenta este tipo de turismo, así como los distintos grados de discapacidad y la normativa actual en diferentes escalas territoriales.

Mientras que en el marco más práctico los objetivos establecidos guardan relación con la valoración que dan a los diferentes servicios y recursos turísticos de la ciudad de Barcelona sus principales usuarios, incluyendo tanto a los individuos que presentan una discapacidad como sus acompañantes. El otro objetivo marcado es analizar el grado de accesibilidad que tienen ciertos establecimientos hoteleros.

Después de recopilar y tratar la información recogida se pueden llegar a la conclusión de que la destinación de Barcelona es accesible en las zonas más visitadas y céntricas de la ciudad. Mientras que en las zonas menos concurridas el acceso es algo más dificultoso.

Aquellos individuos que realizaron los cuestionarios tienden a responder con una valoración de 3 sobre 5 la mayoría de los recursos turísticos de la ciudad mientras que aquellos individuos que tienen conocidos con discapacidad acostumbran a valorar más positivamente estos recursos. En términos generales se puede concluir que el perfil del residente de la ciudad que sufre una discapacidad padece una deficiencia física o motora, normalmente, en la franja de edad de 45 a 64 años y que se encuentran en una situación de jubilado o pensionista.

En resumen, se puede concluir que después de realizar las encuestas en más de la mitad de los casos la tipología de discapacidad más común es la física o motora, seguida de cerca por la cognitiva o intelectual en ambos grupos analizados. Así como también acostumbran a viajar en coche a destinos no muy lejanos o bien dentro de la misma comunidad o fuera de ella.

Es importante destacar que mucho de los establecimientos hoteleros y puntos turísticos de la ciudad de Barcelona están adaptados solamente para discapacitados físicos o de movilidad reducida. Por tanto, tendrían que ampliar esta adaptación al resto de discapacitados como podrían ser en zonas como el Mirador de Colom o como los diversos museos de la ciudad e incluir unos carteles con descripciones en el sistema braille.

El tipo de turismo que más realizan los encuestados es el turismo de sol y playa que aproximadamente un tercio de los encuestados y en un segundo lugar el turismo familiar. El alojamiento más empleado cuando realizan sus vacaciones son los hoteles por el conjunto de comodidades que les ofrecen. En los medios de transporte el peor valorado en ambos casos resultó ser el tren de cercanías, mientras que el mejor valorado para ambos grupos es el taxi.

Una vez realizado este trabajo y analizado los diferentes puntos, se puede extraer que la ciudad de Barcelona ha estado mejorando sus instalaciones en los últimos años como afirman sus usuarios, pero también indican que el camino aún no ha finalizado aquí, sino que existen posibles mejoras que más tarde o más temprano se tendrán que incluir en el destino.

Cabe destacar pero que se trata de una destinación bastante accesible en términos generales tanto para los residentes que viven cada día en ella como para los turistas que la visitan. Por tanto, tendría que servir a muchas capitales de provincia o ciudades turísticas para mejorar sus destinos creándolos más accesibles y de esta manera atraer a más turistas a sus destinaciones.

Sería recomendable que los organismos en cuestión promocionaran más la destinación en términos de accesibilidad, ya que puede resultar bastante dificultoso en el momento de buscar información veraz sobre los diferentes servicios y atractivos turísticos disponibles para este colectivo en páginas web o en guías de turismo. Así como también aprovechar esta publicidad para mostrar la oferta disponible al resto de los turistas.

El personal dentro del sector del turismo desempeña un papel importante y fundamental por eso es necesario que esté formado de manera correcta y adecuada, por ejemplo, se podrían dar formación a los trabajadores de los establecimientos hoteleros para que conocieran el lenguaje de los signos y así poder comunicarse con los clientes. El mismo hecho se podría adaptar a las zonas de monumentos, oficinas de museo, museos entre otros.

Este trabajo podría ser el punto de partida para desarrollar más trabajos con la misma temática, pero centrados en otros ámbitos del turismo, como puede ser el sector marítimo y su accesibilidad o el transporte aéreo entre otros muchos. Así como también se podría mejorar el presente trabajo incluyendo la valoración de turistas procedentes de otros países u otras comunidades que pertenezcan a este colectivo.

9. Referencias bibliográficas.

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2003). *Llei 39/2003, de 17 de novembre, del sector ferroviari*. (<<BOE>> 276, de 18-11-2003). Recuperado el 31 de Enero de 2017, de https://www.boe.es/boe_catalan/dias/2003/11/24/pdfs/A04431-04459.pdf
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1991). *Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de https://www.boe.es/Diarioo_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-30588
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2003). *Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-13616>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2006). *Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13087>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2007). *Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de https://www.boe.es/Diarioo_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20785
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2009). *Ley 19/2009, de 26 de noviembre, del acceso al entorno de las personas acompañadas de perros de asistencia*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-20771&p=20091203&tn=1>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2017). *Legislación*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <https://www.boe.es/legislacion/>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (s.f.). *Legislación. Búsqueda sencilla*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de https://www.boe.es/legislacion/legislacion.php?campo%5B0%5D=ID_SRC&dato%5B0%5D=3&operador%5B0%5D=and&campo%5B1%5D=NOVIGENTE&operador%5B1%5D=and&campo%5B2%5D=TIT&dato%5B2%5D=discapacidad+&accion=Buscar&checkbox_solo_tit=S&operador%5B2%5D=and&page_hits=40&s
- Ajuntament de Barcelona. (2015). *Estadístiques de turisme. Barcelona : ciutat i entorn*. Recuperado el 21 de Marzo de 2017, de https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/sites/default/files/documents/estadistiques_de_turisme_2015._barcelona_ciutat_i_entorn.pdf
- Cañamas Cervera, R. (2012). *Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el municipio de Oliva*. Gandia: Universidad politecnica de Valencia.

- Centro de Estudios Rurales y de Agricultura. (2011). *Guía de consumo responsable del País Valenciano*. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de http://www.economiasolidaria.org/documentos/guia_de_consumo_responsable_del_pais_valenciano
- Comisión de Consejo de la Unión Europea. (2000). *Hacia una Europa sin barrera para las personas con discapacidad*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Ac11415>
- Comisión de Consejo de la Unión Europea. (2010). *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: Un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52010DC0636>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (2016). *Discapacidad - Tipos de discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
- Cruz Roja. (s.f.). *Responsabilidad Social*. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=1199,1&_dad=portal30&
- Cruz Roja. (s.f.). *Tipos y grados de discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- Discapnet. (2012). *Turismo accesible. Enlaces*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/ocioycultura/turismo/TurismoAccesible/Paginas/default.aspx>
- Domínguez Vila, T., Fraiz Brea, J., & Alén González, M. (2011). Turismo y accesibilidad. Una visión global sobre la situación de España. *Cuadernos de Turismo*(nº 28), 23-45.
- Domínguez Vila, T., Fraiz Brea, J., & Alén González, M. (2015). Discapacidad y alojamientos turísticos en España. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (Pasos)*, 13(nº 4), 771-787.
- Fernández Alles, M. (2007). *Turismo accesible: Análisis de la accesibilidad hotelera en la provincia de Cádiz*. Universidad de Cádiz, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía de la Empresa. Cádiz: Tesis Doctoral. Obtenido de <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/mtfernandezalles.pdf>
- Fernández Alles, M. (2009). Turismo accesible y turismo para todos en España: Antecedentes, estado de la cuestión y futuras líneas de investigación. *Estudios Turísticos*(nº 180), 141-153.
- Fernández Alles, M. (2009). Turismo accesible: Importancia de la accesibilidad para el sector turístico. *Entelequia: revista interdisciplinar*(nº 9), 211-224.
- Ferri, M., Durá, E., & Garcés, J. (2013). SAMAST: Instrumento para la sostenibilidad turística. *Papers de turisme*(nº 54), 201-221.
- Fundación SIDAR. (2007). *Legislación y Normas Internacionales sobre Accesibilidad para la Sociedad de la Información*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/inter.php>

- Fundación SIDAR. (2007). *Principios del Diseño Universal o Diseño para todos*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>
- Fundación SIDAR. (2008). *Directivas. Normas*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://www.sidar.org/recur/direc/norm/index.php>
- Fundación SIDAR. (2010). *Legislación Europea sobre Accesibilidad para la Sociedad de la Información*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/euro.php>
- García, A. (2007). *Certificado de minusvalía*. Recuperado el 02 de Febrero de 2017, de Eroski Consumer: http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2007/12/11/172778.php
- García, C. (2015). *Turismo sostenible y turismo responsable ¿Cual es la diferencia?* Recuperado el 13 de Enero de 2017, de <http://www.carlosgarciaweb.com/el-turismo-sostenible-y-el-turismo-responsable-cual-es-la-diferencia/>
- Generalitat de Catalunya , Agència Catalana de Turisme. (s.f.). *Turisme Accesible, Turisme per a tothom*. Recuperado el 23 de Febrero de 2017, de <http://turismeperatohom.catalunya.com/ca/>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). (2016). *Base Estatal de datos de personas con discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de http://imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). (s.f.). *Estadísticas*. Recuperado el 02 de Febrero de 2017, de http://imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/index.htm
- Instituto Nacional de Estadística. (2008). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia*. Recuperado el 14 de Enero de 2017, de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1&file=pcaxis>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *El Empleo de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 16 de Marzo de 2017, de <http://www.ine.es/prensa/np956.pdf>
- Jiménez Lara, A., & Huete García, A. (2010). Estadísticas y otros registros sobre discapacidad en España. *Política y Sociedad*, 47(01), 165 - 173. Obtenido de http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/11_Estadisticas.pdf
- Jurado Almonte, J. (2014). El turismo accesible en Andalucía y Portugal. *Cuadernos de Turismo*(nº 33), 121-150.
- Jurado Almonte, J. (2014). El turismo accesible en Andalucía. Un producto turístico emergente. *Revista de Estudios Andaluces*(nº 31), 1-34.
- Lanzarote Accesible. (2005). *Guía de Turismo Accesible de Lanzarote*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.lanzaroteaccesible.com/guiadeturismoaccesiblecabildo>

- Lattuf, Z. L. (2010). *La Gestión del conocimiento como ventaja competitiva para las agencias de viajes y turismo*. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/entorno-empresa-turistica.html>
- Medina, J. A. (2011). *Los efectos socio-culturales del turismo*. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de <http://www.eumed.net/rev/turydes/09/jam.htm>
- Méndez Cervera, B. (2014). *Turismo accesible en Sitges*. Vila Seca: Universitat Rovira i Virgili.
- Ministerio de Hacienda y Función Pública, Todos Tenemos Talento. (2014). *Normativa Autonómica*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Libro Blanco, Empleo Público para personas con discapacidad: <http://www.todostenemotalento.es/normativa-autonomica>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública, Todos Tenemos Talento. (2014). *Normativa del Estado*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Libro Blanco, Empleo Público para personas con discapacidad: <http://www.todostenemotalento.es/normativa-del-estado>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública, Todos Tenemos Talento. (2014). *Normativa y Documentación*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Libro Blanco, Empleo Público para personas con discapacidad: <http://www.todostenemotalento.es/normativa-y-documentacion>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública, Todos Tenemos Talento. (2014). *Tratados y Textos Internacionales*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Libro Blanco, Empleo Público para personas con discapacidad: <http://www.todostenemotalento.es/tratados-y-textos-internacionales>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (Informe a 31/12/2014). *Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de http://imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/bdepcd_2014.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (s.f.). *Observatorio Estatal de la Discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <https://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/serviciosPersonasDiscapacidad/observatorioEstatal.htm>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Insitut Universitari d'Estudis Europeus. (2002). *Libro Verde de la Accesibilidad en España*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Plan de Accesibilidad, ACCEPLAN: <http://www.associaciofuncional.org/PDF/libro-verde-de-la-accesibilidad-en-espana.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Institut Universitari d'Estudis Europeus. (2003). *Libro Blanco*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Plan de Accesibilidad, ACCEPLAN: <http://www.proyectoabedul.es/AU%20Libro%20Blanco%20Accesibilidad.pdf>
- Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010). Turismo accesible, turismo para todos: La situación en Cataluña y España. *Cuadernos de Turismo*(nº 25), 25-44.

- N.C. State University. (1997). *Los principios del Diseño Universal*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.abc-discapacidad.com/archivos/pud-spanishv2.pdf>
- Naciones Unidas. (1982). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>
- Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Navarrete, C. (2012). *Aspectos positivos y negativos del turismo*. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de <http://introduccionturistica.blogspot.com.es/2012/03/impactos-socioculturales.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/
- Organización Mundial del Turismo. (2014). *Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo*. Madrid.
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española (discapacitado/a)*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://dle.rae.es/?id=DrrzNuK>
- Real Patronato sobre Discapacidad. (2000). *¿Cómo hacer un comercio accesible para todas las personas en la Comunidad de Madrid?* Madrid: PREDIF, COCEM. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de http://www.cocem.es/wp-content/uploads/2013/01/Comercios_Accesibles_Baja.pdf
- Real Patronato sobre Discapacidad. (2004). *Regulación del Real Patronato sobre Discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.rpd.es/realPatronato/regulacion.htm>
- Reglado Felipe, M., & Pulido Fernández, M. (2016). La discapacidad en el turismo de Cáceres. *Papers de turisme*(nº 59), 22-35.

- Servicio de Información sobre Discapacidad (SID). (1986). *Decreto 93/1986, de 20 de marzo, por el que establecen los requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://sid.usal.es/bleyes/discapacidad/3408/3-2-2/decreto-93-1986-de-20-de-marzo-por-el-que-se-establecen-los-requisitos-minimos-de-infraestructura-en-los-alojamientos-turisticos.aspx>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (SID). (2002). *Decreto 97/2002, de 5 de marzo, sobre la tarjeta de aparcamiento para personas con disminución y otras medidas dirigidas a facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/6646/3-2-2/decreto-97-2002-de-5-de-marzo-sobre-la-tarjeta-de-aparcamiento-para-personas-con-disminucion-y-otras-medidas-dirigidas-a-facilitar-el-desplazamiento-d.aspx>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (SID). (2016). *Normativa de referencia sobre discapacidad*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://sid.usal.es/normativa-referencia-discapacidad.aspx>
- Servicio de Información sobre discapacidad (SID). (2016). *Organizaciones de discapacidad*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://sid.usal.es/organizaciones.aspx>
- Servicios de Información sobre Discapacidad (SID). (1984). *Decreto 100/1984, de 10 de abril, sobre supresión de barreras arquitectónicas*. Recuperado el 31 de Enero de 2017, de <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/6468/3-1-5/decreto-100-1984-de-10-de-abril-sobre-supresion-de-barreras-arquitectonicas.aspx>
- Servimedia. (2015). *En España viven 2,5 millones de personas con discapacidad, según el Imserso*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.servimedia.es/noticias/detalle.aspx?s=23&n=422899>
- Travel Xperience. (2014). Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.travel-xperience.com/>

10. Anexos.

Tabla 8 - Instituciones españolas relacionadas con discapacidades. 2017.

Instituciones en España	Dirección web
CERMI – Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad	www.cermi.es
ONCE – Organización Nacional de Ciegos (Consejo General)	www.once.es
COCEMFE – Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica	www.cocemfe.es
FEAPS – Confederación Española de organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual	www.feaps.org
CNSE – Confederación Nacional de Sordos de España	www.cnse.es
FIAPAS – Confederación Española de Familias de Personas Sordas	www.fiapas.es
ASPACE – Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y Afines	www.aspace.org
FEAFES – Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales	www.consaludmental.org
PREDIF – Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos	www.predif.org
DOWN ESPAÑA – Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down	www.sindromedown.net
FESPAU – Federación Española de Asociaciones de Padres de Autistas	www.fespau.es
FEDER – Federación Española de Enfermedades Raras	www.enfermedades-raras.org
FEDACE – Federación Española de Daño Cerebral	www.fedace.org
CEDD – Centro Español de Documentación sobre Discapacidad	www.cedd.net
SID – Servicio de Información sobre Discapacidad	www.sid.usal.es
CEAPAT – Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	www.ceapat.es

IMSERSO – Instituto de Mayores y Servicios Sociales

www.imserso.es

OED – Observatorio Estatal de la Discapacidad

www.observatoriodeladiscapacidad.info

RPD – Real Patronato sobre Discapacidad

www.rpd.es

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 9 - Iniciativas relacionadas con el turismo accesible. España. 2017.

Iniciativas relacionadas con el turismo accesible en España Dirección web

Travel Xperience – Agencia de viajes especializada en diseñar viajes para personas con movilidad reducida	www.travel-xperience.com
Prometteo – Red social de viajeros sordos	www.prometteo.com
Reservatuvisita – Actividades en los espacios naturales de Andalucía	www.reservatuvisita.es
Discapnet – Guía de Playas Accesibles (2014)	www.playasaccesibles.discapnet.es
Turismo de España – Guía de monumentos, museos, puntos de interés, restaurantes, alojamientos, actividades de ocio y tiempo libre, espacios, actividades en la naturales y rutas enológicas accesibles.	www.spain.info/es/informacion-practica/turismo-accesible
Turismo Accesible – Amplia base de datos con establecimientos hoteleros, centros de cultura, edificios públicos accesibles en Jaén.	www.turismoaccesible.org
Turismo Madrid – Guía de turismo accesible para visitar Madrid (incluye alojamiento, transporte y teatro accesible)	www.esmadrid.com/madrid-accesible
Bydays – Alquiler de apartamentos adaptados para vacaciones	www.bydays.com
Travel for all – Viajes accesibles para personas y colectivos con cualquier discapacidad puedan viajar con las máximas garantías y comodidad	www.travelforall.es
Fram Travel – Ecoturismo, viajes a medida para personas con discapacidad	www.framtravel.com

Barrera Cero – Especializada en ocio y viajes accesibles

www.barrera-cero.com

Viajeros sin límites – Miguel Nonay muestra su experiencia en forma de reportajes como es el turismo accesible en los lugares que visita

www.viajerosinlimite.com

Native Hotels – Grupo de hoteles accesibles situados en España, Portugal, Italia y Marruecos.

www.nativehotels.org

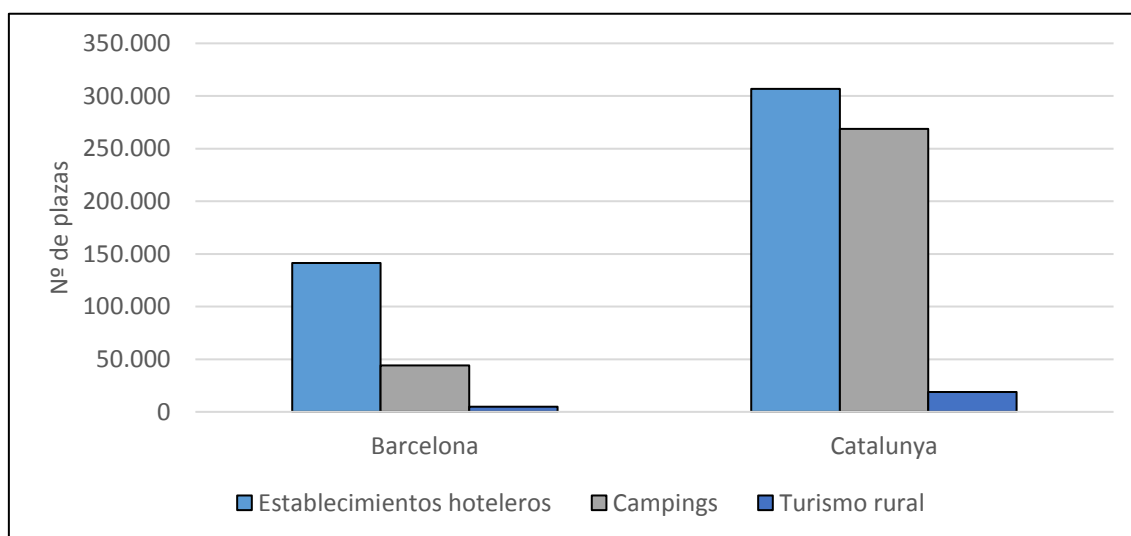
Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 10 - Ocupación en alojamientos turísticos (pernoctaciones). Cataluña. 2011-2015.

Pernoctaciones (miles de personas)	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Establecimientos hoteleros</i>	48.173,7	48.376,5	49.295,5	50.225,2	51.982,1
<i>Campings</i>	14.214,8	14.279,4	14.494,2	14.600,8	15.235,7
<i>Turismo rural</i>	928,0	860,1	746,4	937,6	1.080,6
Total	63.316,5	63.516,0	64.536,1	65.763,6	68.298,4

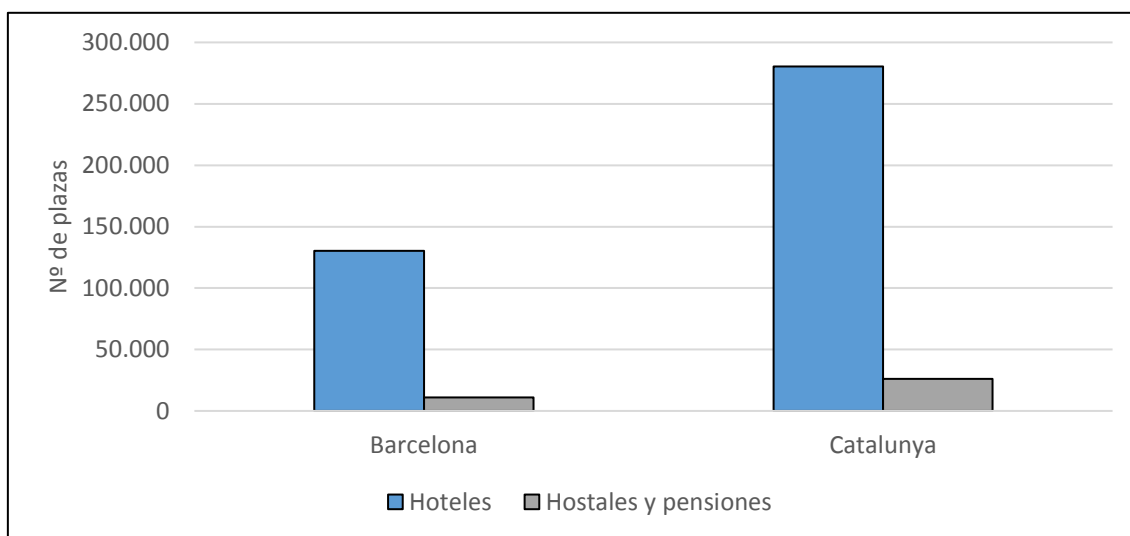
Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Gráfico 25 – Plazas de alojamientos turísticos según tipología. 2015.



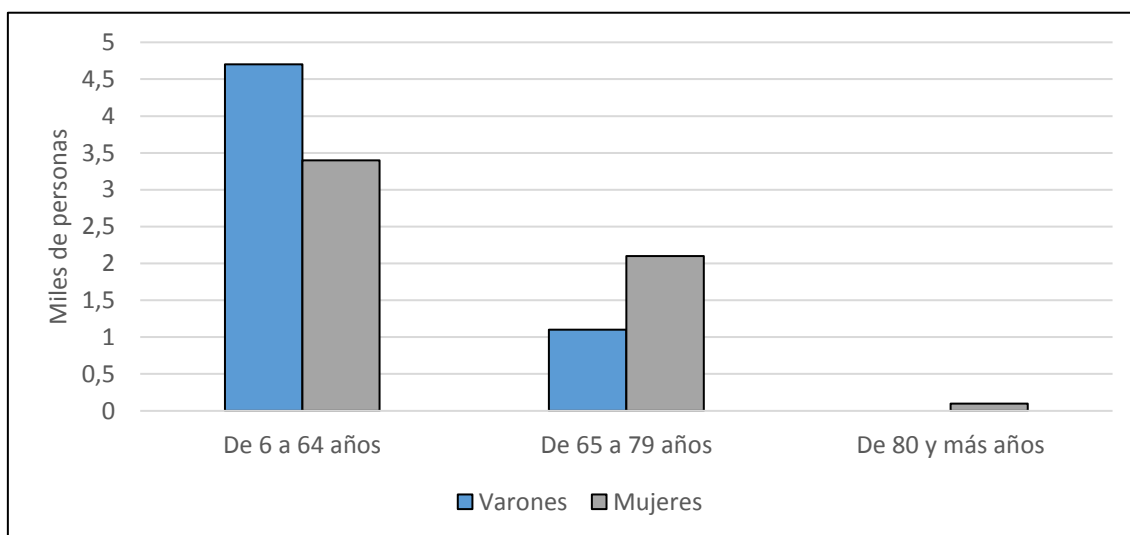
Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Gráfico 26 - Plazas de establecimientos hoteleros según categoría. 2015.



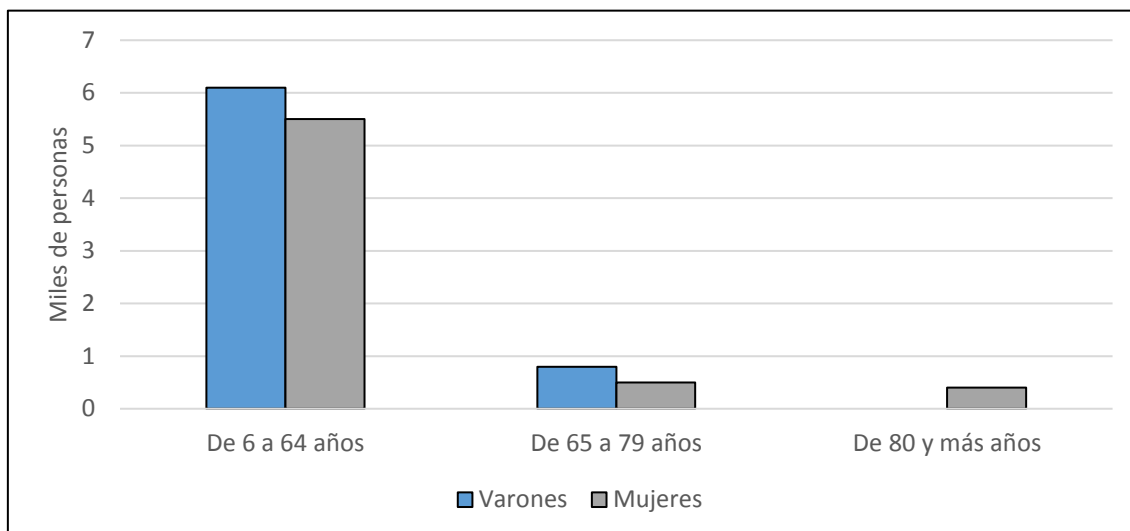
Fuente: Información extraída del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Gráfico 27 - Población con discapacidades de visión que utiliza el sistema braille según edad y sexo. España. 2008.



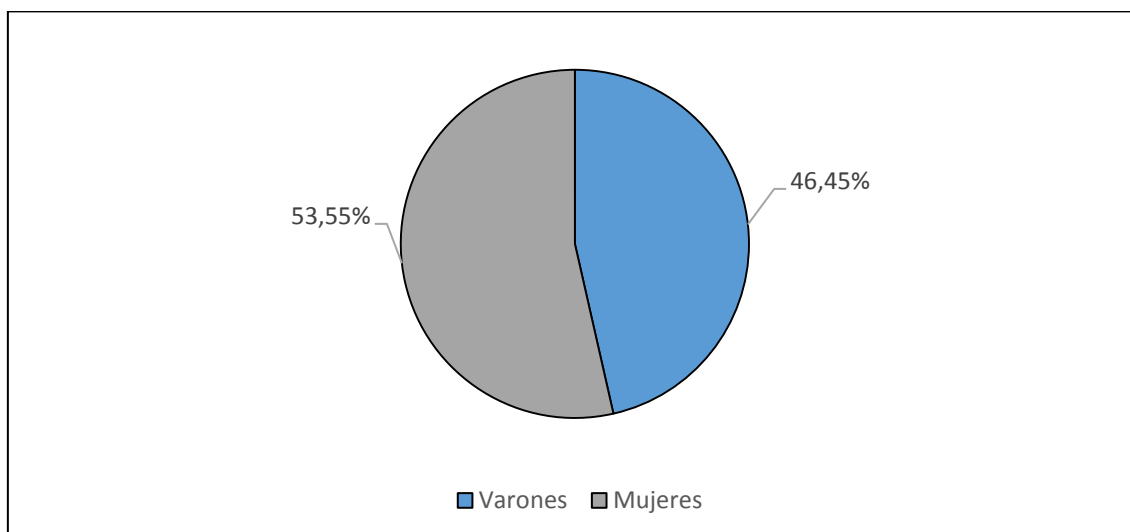
Fuente: Información extraída del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 28 - Población con discapacidades de audición que utilizan la lengua de signos según edad y sexo. España. 2008.



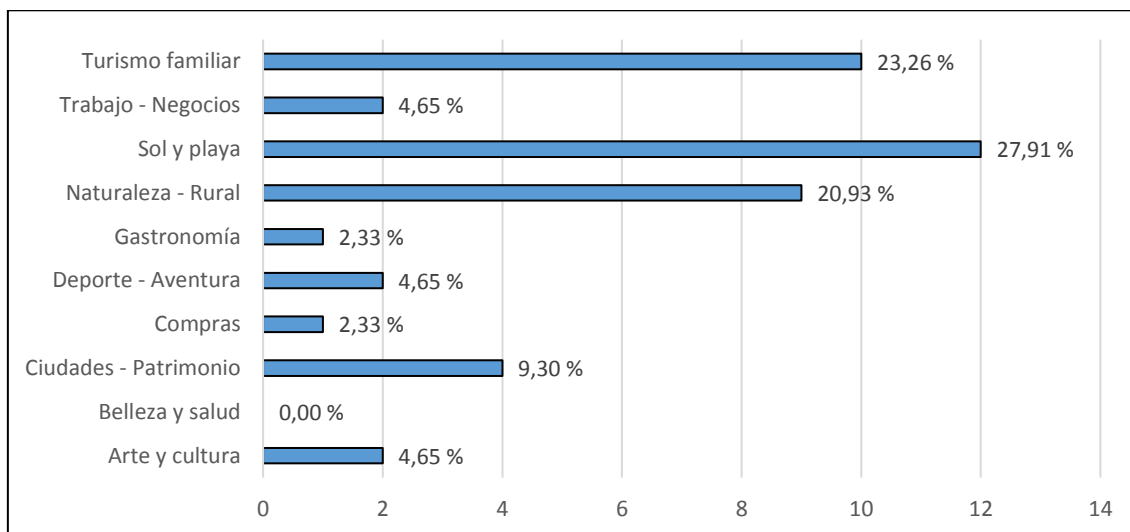
Fuente: Información extraída del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 29 - Personas con reconocimiento legal de discapacidad según sexo. Barcelona. 2014.



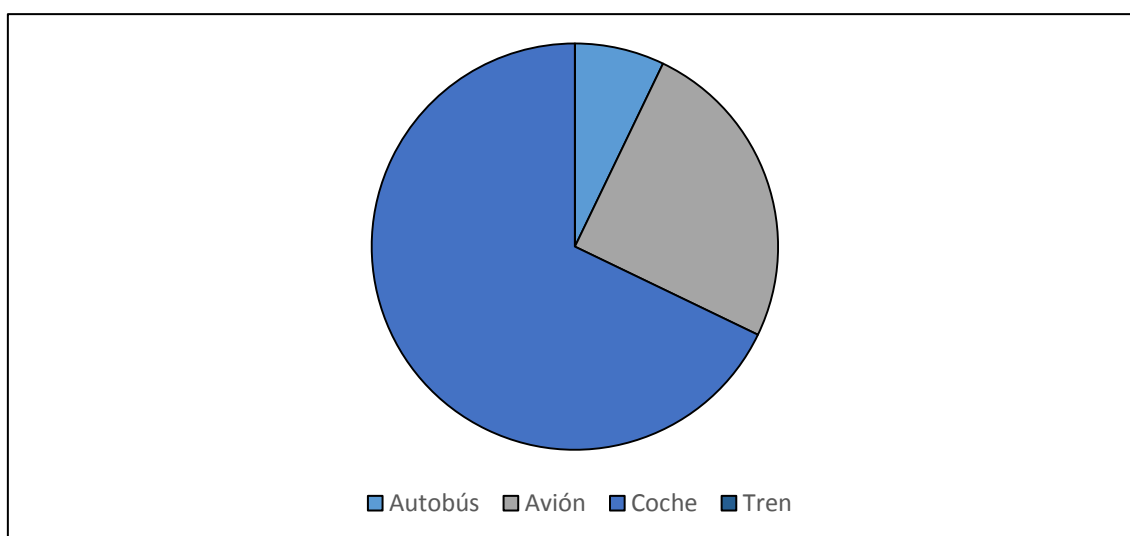
Fuente: Información extraída del Departament de Benestar i Família. Generalitat de Catalunya.

Gráfico 30 - ¿Qué tipo de turismo o viajes hace con mayor frecuencia? (Conocidos con discapacidad). 2017.



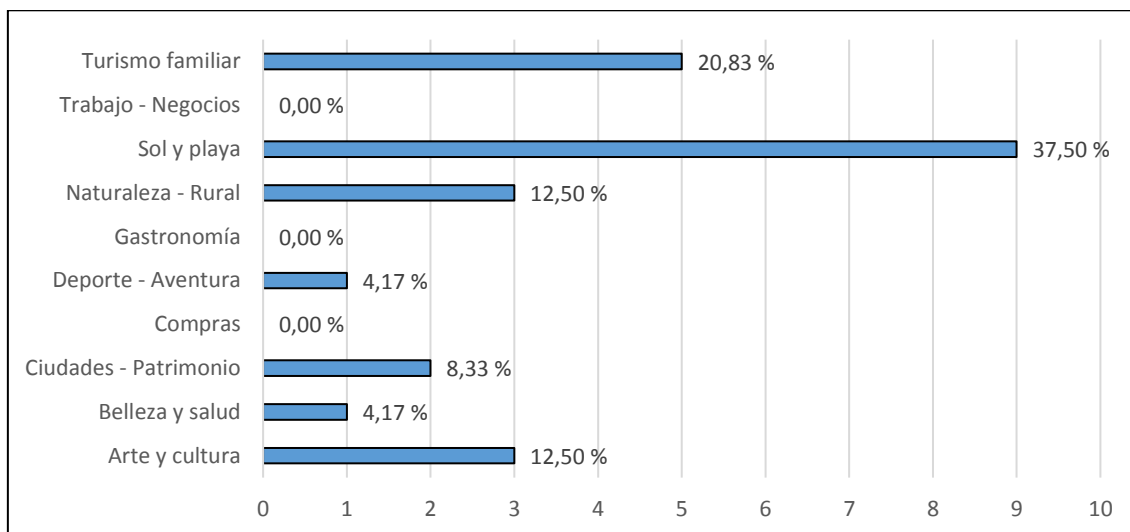
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 31 - ¿Cómo suele viajar? (Conocidos con discapacidad). 2017.



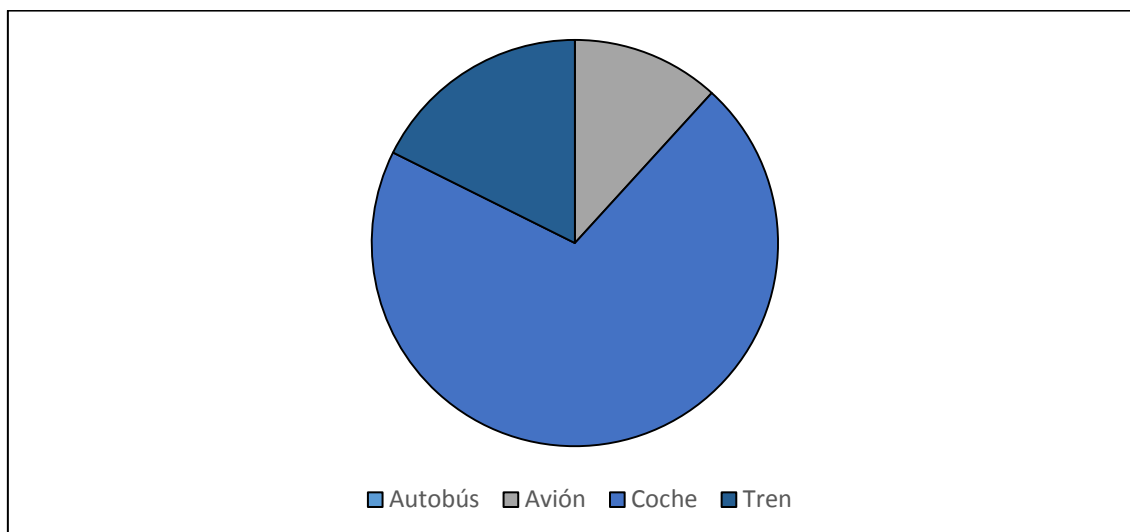
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 32 - ¿Qué tipo de turismo o viajes hace con mayor frecuencia? (Individuos con discapacidad). 2017.



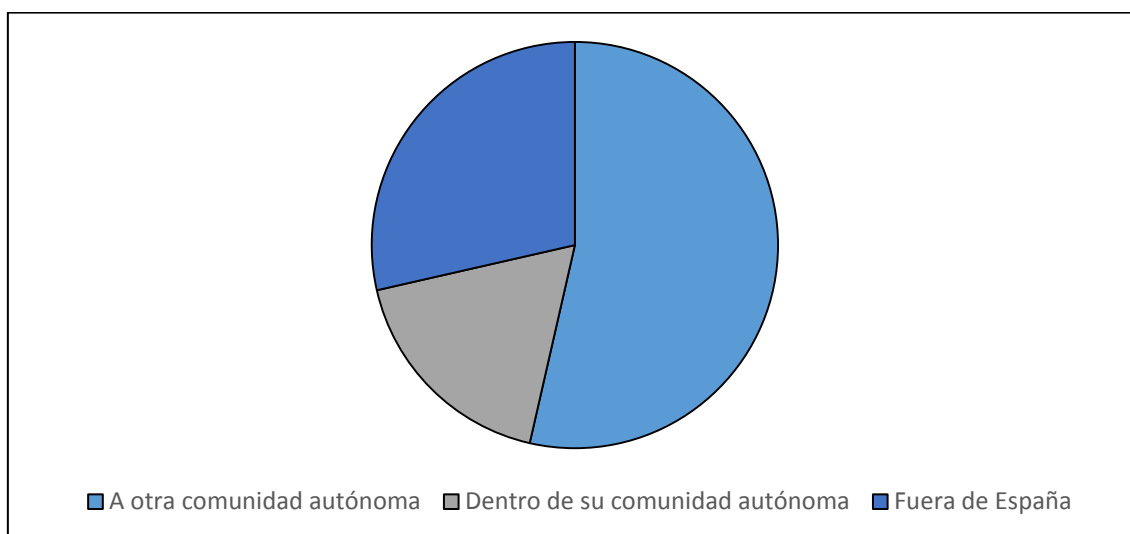
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 33 - ¿Cómo suele viajar? (Individuos con discapacidad). 2017.



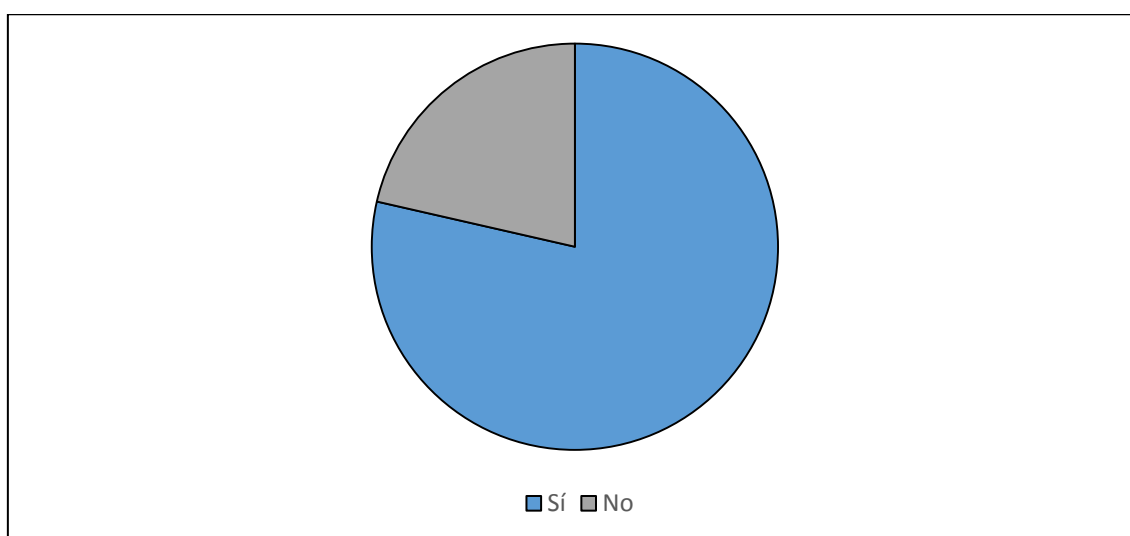
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 34 - Los destinos que elije normalmente son: (Conocidos con discapacidad). 2017.



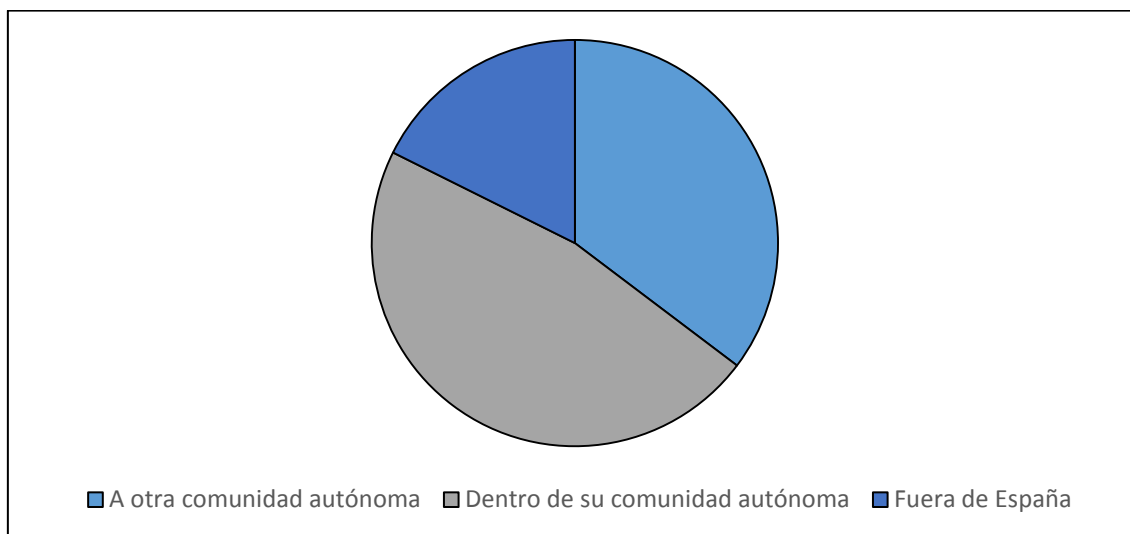
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 35 - ¿Considera usted Barcelona como un destino accesible? (Conocidos con discapacidad). 2017.



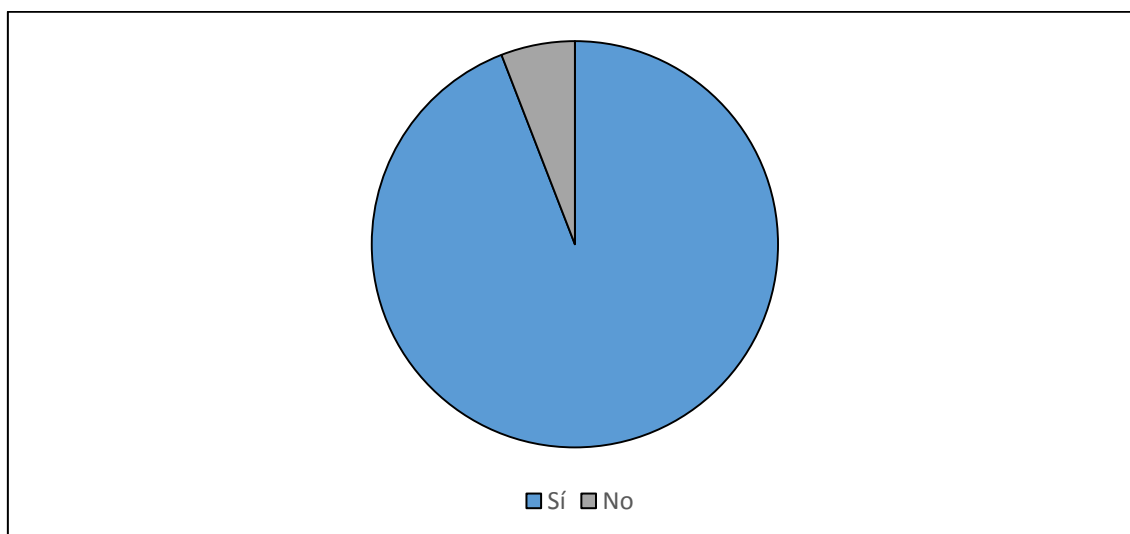
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 36 - Los destinos que elije normalmente son: (Individuos con discapacidad). 2017.



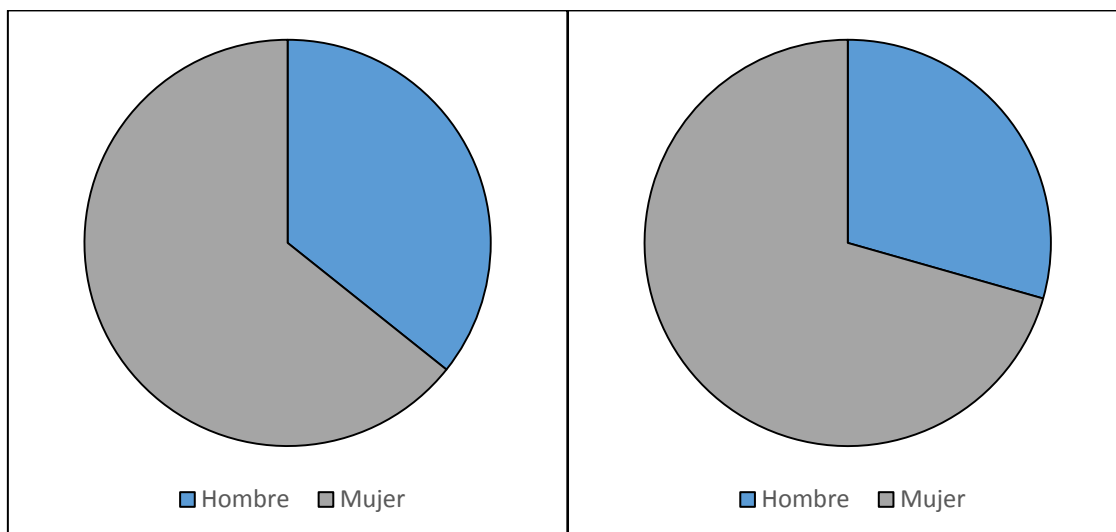
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 37 - ¿Considera usted Barcelona como un destino accesible? (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Gráfico 38 y 38.1. - ¿Podría indicar su sexo? (Conocidos con discapacidad) (Individuos con discapacidad). 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas.

Tabla 11 - Cuadro resumen de los alojamientos hoteleros en la ciudad de Barcelona. 2017.

Nombre del alojamiento:	Tipo alojamiento :	Adaptado a:	Señalización escrita y gráfica:	Plazas aparcamiento reservado:	Acceso principal: (Sin desniveles, Rampas o Elevadores)	WC accesibles en zonas comunes:	Habitaciones adaptadas:	Baño en la habitación:	Iluminación natural y artificial:
<i>Abba Sants</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	No	Sí	Sí	4	Bañera	Sí
<i>Ac Hotel Som</i>	Hotel (4 estrellas)		No	Sí	Sí	Sí	4	-	Sí
<i>Alberg de Centre Esplai</i>	Albergue		Sí	Sí	Sí	Sí	74	-	Sí
<i>Albergue Pere Tarrés</i>	Albergue		Sí	Sí	Sí	Sí	4	Ducha a nivel	Sí
<i>Alimara Barcelona Hotel</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	4	-	Sí
<i>Andante Hotel</i>	Hotel (3 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	4	-	Sí

<i>Azul</i>	Hotel (3 estrellas)		No	No	No	Sí	1	-	Sí
<i>B-Hotel</i>	Hotel (3 estrellas)	 	Sí	Sí	Sí	Sí	3	-	Sí
<i>Barceló Hotel Atenea Mar</i>	Hotel (4 estrellas)	 	No	Sí	Sí	Sí	4	Ducha a nivel	Sí
<i>Barceló Raval Hotel</i>	Hotel (4 estrellas)		No	Sí	Sí	Sí	4	Ducha a nivel	No
<i>Barceló Sants</i>	Hotel (4 estrellas)	 	No	Sí	Sí	Sí	4	Bañera	Sí
<i>Barcelona Catedral</i>	Hotel (4 estrellas)		No	No	Sí	Sí	3	Bañera	No
<i>Barna Hostal</i>	Hostal		No	No	Sí	Sí	-	-	Sí
<i>Catalonia Barcelona Plaza</i>	Hotel (4 estrellas)	 	Sí	Sí	Sí	Sí	4	Bañera	Sí
<i>Diagonal Zero</i>	Hotel (4 estrellas)	 	Sí	Sí	Sí	Sí	4	-	Sí

<i>Gran Hotel Barcino</i>	Hotel (4 estrellas)		No	No	No	Sí	2	Bañera	No
<i>Guillermo Tell</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	2	-	Sí
<i>H10 Marina Barcelona</i>	Hotel (4 estrellas)		No	No	Sí	Sí	7	Ducha a nivel	Sí
<i>Hilton Barcelona</i>	Hotel (4 estrellas superior)		No	Sí	Sí	No	4	Bañera	No
<i>Hilton Diagonal Mar</i>	Hotel (4 estrellas)		No	Sí	Sí	Sí	7	Bañera	Sí
<i>Hotel Campus UAB</i>	Hotel (3 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	4	-	Sí
<i>Hotel- Resturant El Blat</i>	Hotel (2 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	2	-	Sí
<i>Icaria Barcelona</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	6	-	Sí

<i>Ilunion Almirante</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	No	Sí	Sí	4	Ducha a nivel	Sí
<i>Ilunion Auditori</i>	Hotel (3 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	5	Ducha a nivel	Sí
<i>Ilunion Barcelona</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	9	Ducha a nivel	Sí
<i>Ilunion Bel Art</i>	Hotel (4 estrellas)		Sí	Sí	Sí	Sí	2	Ducha a nivel	Sí
<i>INOUT Alberg</i>	Albergue		No	Sí	Sí	Sí	11	Ducha a nivel	No
<i>Jazz</i>	Hotel (3 estrellas)		No	Sí	Sí	Sí	4	Bañera	Sí
<i>Majestic Hotel & Spa Barcelona</i>	Hotel (Gran Lujo)		No	Sí	Sí	Sí	3	Ducha a nivel	No
<i>Meliá Barcelona Sky</i>	Hotel (4 estrellas)		No	No	Sí	No	4	-	No

<i>Meliá Barcelona Sarriá</i>	Hotel (5 estrellas)	  	No	No	Sí	Sí	3	-	Sí
<i>MiCs Sant Jordi</i>	Residencia	 	No	No	Sí	Sí	32	Ducha a nivel	No
<i>Novotel Barcelona Cornella</i>	Hotel (4 estrellas)	   	Sí	Sí	Sí	Sí	6	-	Sí
<i>Petit</i>	Hostal		No	No	Sí	No	0	-	No
<i>Rafael Diagonal Port</i>	Hotel (4 estrellas)	  	No	Sí	Sí	Sí	4	Ducha a nivel	Sí
<i>Room Mate Emma</i>	Hotel (3 estrellas)	 	No	Sí	Sí	Sí	2	Ducha a nivel	No
<i>Sagrada Familia</i>	Hotel (3 estrellas)	  	No	No	Sí	Sí	2	Ducha con desnivel	Sí
<i>Sallés Hotel Pere IV</i>	Hotel (4 estrellas)	  	No	Sí	Sí	Sí	6	Bañera	Sí
<i>Silken Concordia Barcelona</i>	Hotel (4 estrellas)	   	Sí	No	Sí	Sí	3	Bañera	Sí

<i>Soho Barcelona</i>	Hotel (3 estrellas)	 	No	Sí	Sí	Sí	2	Bañera baja	No
<i>The Urban Suites.com</i>	Apartamentos	  	No	Sí	Sí	Sí	2	-	Sí
<i>Turín</i>	Hotel (3 estrellas)	 	No	No	Sí	No	1	Ducha con desnivel	No
<i>Twentytú Hi-Tech Hostel</i>	Albergues	 	No	Sí	Sí	Sí	1	Ducha a nivel	No
<i>Vilamarí</i>	Hotel (4 estrellas)	 	No	Sí	Sí	Sí	2	Bañera	No

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la página web *Turisme per a Tothom*.

Leyenda:



Deficientes auditivos



Usuarios en silla de ruedas



Personas con movilidad reducida



Deficientes visuales